

REVISTA DEL

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

2008-1



SEGURIDAD NACIONAL
POLÍTICA Y ESTRATEGIA
OPERACIONES NAVALES Y MILITARES
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
HISTORIA Y CULTURA NAVAL

REVISTA DEL

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

2008-1

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Almirante C.G. DEM.
Moisés Gómez Cabrera

VICEPRESIDENTE

Contralmirante C.G. DEM.
Agustín Salgado Téllez

EDITOR

Capitán de Navío C.G. DEM.
Enrique Luis de Jesús Pinillos F.

COMITÉ EDITORIAL

Directores de Áreas y Escuelas.

VENTA Y DISTRIBUCIÓN

Capitán de Fragata C.G.
Porfirio Hau Cruz

DISEÑO Y COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN

Tte. Corb. SAIN. L. Ccias. Com.
Lilián Estrada Santana
Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Christiam García López
Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Claudia Dávila Ramírez
Mro. SAIN. Ofta.
Víctor Monjaraz Ortega

IMPRESIÓN

Unidad de Comunicación Social,
del Estado Mayor General de la
Armada de México.

REGISTRO DE LA REVISTA

Número al Título de los Derechos de Autor:
04-2004-030110032500-102
ISSN 1870-5480

Domicilio de la Publicación: Calzada de la Virgen # 1800, Col. Ex-
Ejido de San Pablo Tepetapa, C.P. 04840, D.F.

La revista del CESNAV tiene como objetivo ser un foro abierto
donde los miembros de la Armada de México y el personal civil in-
teresados en temas marítimos puedan expresar sus ideas acerca de la
Seguridad Nacional y temas afines al medio naval.

El contenido expresa los puntos de vista de los autores y de ningun-
a manera representa el criterio del Alto Mando de la Armada de
México ni de la Dirección del Plantel.





ÍNDICE

Editorial

Seguridad Nacional

- 4 La Seguridad Nacional en la planeación estratégica nacional
Licenciada Blanca Betsy Guerrero Méndez

Política y Estrategia

- 17 Comentarios del Presidente del Colegio de Guerra Naval sobre la
Sesión de Liderazgo Estratégico en el CESNAV
Contralmirante Jacob L. Shuford
- 26 La democracia (tercera y última parte)
Cap. Corb. C.G. Eduardo Camargo Reyes

Operaciones Navales y Militares

- 32 Requerimientos para proporcionar seguridad a instalaciones estratégicas
en el desarrollo de las operaciones navales
Cap. Corb. C.G. Jorge Alcazar Piza

Ciencia y Tecnología

- 43 La esteganografía en la era digital
Tte. Nav. C.G. Eduardo Suárez Vásquez

Historia y Cultura Naval

- 51 La guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) (segunda parte)
Tte. Nav. SDN. Prof. Leticia Rivera Cabrieles

Actividades del CESNAV

- 65 Actividades

Iniciamos este año 2008 con un particular sentimiento de compartir con usted, amable lector, nuestro orgullo motivado por la reciente cristalización de la reestructura orgánica del Centro de Estudios Superiores Navales, la cual se venía proyectando desde hace algún tiempo.

Tal modificación obedece al cumplimiento de las políticas y directivas del Alto Mando, vertidas en nuestra nueva misión, la cual es: “Desarrollar la doctrina y planeación estratégica de la Secretaría de Marina, preparando líderes para eficientar el empleo del poder naval en la Seguridad Nacional y Defensa del país, a través de programas académicos de posgrado, investigación y difusión del conocimiento”. La visión es otro aspecto que también presentó evolución: “Ser un centro educativo naval de vanguardia con alta calidad académica, que desarrolle la investigación, difunda el conocimiento e incremente la interacción con otros centros educativos nacionales y de otros países”.

Nuestras principales transiciones consisten en la creación de la Dirección de Doctrina y Planeación Estratégica, de la cual dependen la Coordinación de Doctrina y la de Planeación Estratégica. También se crearon las Escuelas de Guerra Naval, Especialidades, Logística e Inteligencia.

De esta manera es como día a día respondemos a nuestro compromiso plasmado en la Misión y Visión institucionales, los cuales representan un reto para todo el personal de este Centro de Estudios.

En otro orden de ideas y en relación a las temáticas de esta publicación naval, en la sección de Seguridad Nacional presentamos el desarrollo cronológico de La planeación estratégica y la Seguridad Nacional, pues se trata de un tópico neurálgico y de interés para el Estado mexicano en esta materia.

En Política y Estrategia se observan los conceptos relativos al liderazgo estratégico, emitidos por el Presidente del Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos, durante una sesión en la que el Centro de Estudios Superiores Navales fungió como anfitrión. También, en esta sección, continuamos con la tercera y última entrega de la génesis y reflexión de la evolución de La Democracia.

Los requerimientos para proporcionar seguridad a instalaciones estratégicas en el desarrollo de las operaciones navales, desde la planeación estratégica hasta su ejecución operativa, conforma el rubro de Operaciones Navales y Militares.

La esteganografía (ciencia de la información oculta) en la era digital y su impacto en las Tecnologías de la Información, engrosa el rubro de Ciencia y Tecnología.

Para finalizar, el artículo que enmarca en esta ocasión el segmento de Historia y Cultura Naval, responde a la segunda parte de la crónica narrativa de La guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848). ☒



LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL

Licenciada Blanca Betsy Guerrero Méndez *

Introducción

Los instrumentos de desarrollo son herramientas que permiten elaborar a partir de diferentes técnicas la planeación estratégica, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos que impulsan los gobiernos en sus diferentes niveles (federal, estatal, municipal), en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, tal como lo señala el capítulo segundo de la Ley de Planeación (artículo 14 fracción IV)¹.

En el devenir histórico de México los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) han carecido de una visión de largo plazo que tracen verdaderas estrategias de desarrollo para el país; han sido instrumentos que cumplen con los preceptos de la ley en la materia, pero se circunscriben a periodos de mediano alcance en los que difícilmente se pueden lograr las metas que se plantean.

En materia de Seguridad Nacional, los planes han variado su concepto, política y estrategia, y si bien ésta es adaptada por las condiciones político sociales que persisten en el país y su influencia

externa, no es sino hasta la publicación de la Ley de Seguridad Nacional, en enero de 2005, cuando se determinan los elementos conceptuales para articular los esfuerzos para su atención. Cabe señalar que la propia ley en su artículo 7 habla de derivar del PND un programa que definirá los temas de Seguridad Nacional.

La presente administración presentó como inicio de su planeación estratégica la “Visión 2030”², en la que esencialmente desarrolla cinco ejes para alcanzar el desarrollo nacional, y que posteriormente conformarían los apartados del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El eje 1 contiene los apartados de Estado de Derecho y Seguridad, con los temas Estado de Derecho, Seguridad Nacional y Seguridad Pública, de los cuales el que nos ocupa para este trabajo es el de:

Seguridad Nacional

- Defensa de la soberanía y la integridad del territorio.
- Seguridad fronteriza.
- Cooperación internacional.

El enfoque del PND 2007-2012 en materia de Seguridad Nacional está orientado a reforzar las capacidades de

* Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM. Ha efectuado cursos y diplomados en Planeación Estratégica; y de Seguridad Nacional. Actualmente labora en actividades inherentes a este último ámbito.

1 Ley de Planeación; Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983; p. 4.

2 Portal de Internet www.vision2030.gob.mx

las Fuerzas Armadas, obviando el aspecto civil; en esos términos surge la pregunta que aborda el presente ensayo, ¿el “Programa de Seguridad Nacional” que habrá de elaborarse de conformidad con la Ley de Seguridad Nacional y la Ley de Planeación, debe contener la omisión estratégica en la materia del PND?

A continuación se expone cómo se ha insertado el tema de Seguridad Nacional en el Plan Global 1980-1982 y los planes de desarrollo; la alineación estratégica que en términos de planeación corresponde al Programa de Seguridad Nacional, así como un análisis de los grandes rubros cívico-militares ausentes en el PND 2007-2012.

Análisis

Marco constitucional

Planeación y Seguridad Nacional son asuntos del más alto interés para el Estado Mexicano, definidos en los artículos 26, 73 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se establecen sus características y fundamentos para su desarrollo.

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley³.

Artículo 73. El Congreso tiene facultad: ...

XXIX-M. Para expedir leyes en materia de Seguridad Nacional, estableciendo

3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Fernández Editores; pág. 26



los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes⁴.

La correcta interpretación de esta atribución, fundamenta la existencia de la Ley de Seguridad Nacional con la única restricción de respetar las garantías individuales plasmadas en el capítulo primero. Por lo que toca al Ejecutivo Federal, la reforma le otorga una facultad expresa en los siguientes términos:

Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

...

VI. Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación⁵.

Con las referidas adiciones a nuestra Constitución, además de crear el marco jurídico que sustenta la materia, se cancela la posibilidad de modificar u omitir sexenalmente prioridades o aspectos relacionados con la Seguridad Nacional, por tal razón, es de carácter federal.

Marco legal

La Ley de Planeación; la Ley de Seguridad Nacional, y el Reglamento para la

Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional, establecen la obligatoriedad del Estado mexicano de desarrollar los planes y programas específicos.

Ley de Planeación

Artículo 3o.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución; se coordinarán acciones y se evaluarán resultados⁶.

Artículo 4o.- Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley⁷.

⁴ Idem, pág. 70

⁵ Idem, pág. 81

⁶ Ley de Planeación; Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983; p. 2

⁷ Idem, pág. 3

Ley de Seguridad Nacional

Artículo 7.- En el Plan Nacional de Desarrollo y en el programa que de él derive, se definirán temas de Seguridad Nacional.

Para la elaboración de la Agenda Nacional de Riesgos, se tomará en cuenta tanto el Plan Nacional de Desarrollo como el programa respectivo⁸.

Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional

Artículo 5. El Secretario Ejecutivo y el Secretario Técnico, en el ejercicio de sus funciones, atenderán los temas de Seguridad Nacional con una visión estratégica, integral, amplia, de largo alcance y con base en las vertientes siguientes:

- I. Políticas públicas en materia de Seguridad Nacional.
- II. Inteligencia estratégica.

Ambas vertientes estarán dirigidas a salvaguardar los intereses de Seguridad Nacional previstos en el Artículo 3 de este Reglamento, y orientarán la propuesta de objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo, en lo conducente a la materia de Seguridad Nacional, y del

Programa que, en su oportunidad, se someta a consideración del Consejo⁹.

Artículo 6. En la vertiente de políticas públicas en materia de Seguridad Nacional, el Secretario Técnico propondrá al Consejo, considerando las prioridades respectivas, las políticas, lineamientos y acciones procedentes. Las propuestas que formule el Secretario Técnico al Consejo tendrán por objeto promover:

- I. El desarrollo institucional permanente de los sistemas y procesos de Seguridad Nacional, propios de un Estado democrático de Derecho, y
- II. Las estrategias y acciones de desarrollo que contribuyan a disminuir los riesgos a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano y las Amenazas a la Seguridad Nacional.

El Secretario Ejecutivo comunicará a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las prioridades de la Seguridad Nacional que acuerde el Consejo, con objeto de que las consideren para la formulación de los aspectos que les competan del Plan Nacional de Desarrollo¹⁰ (cuadro 1)

Planeación Estratégica

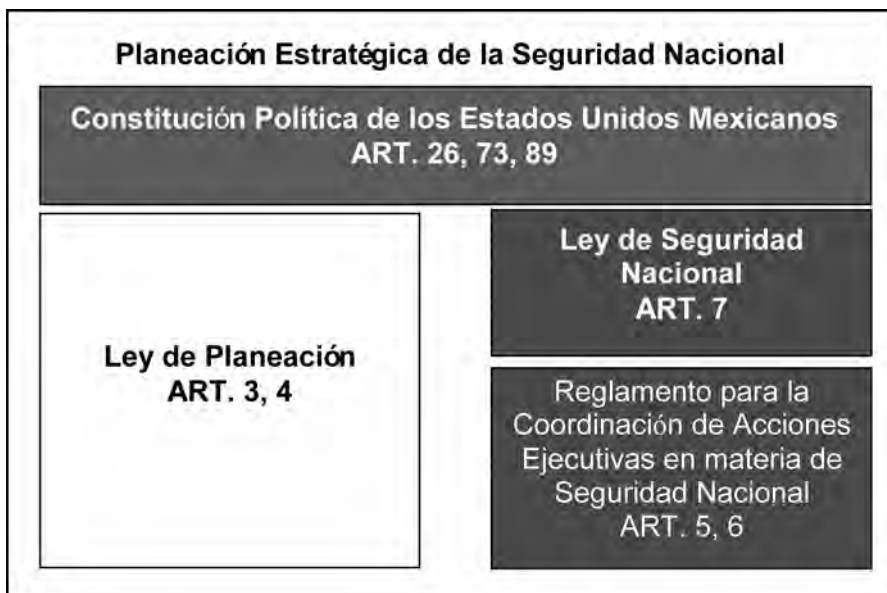
La planeación estratégica es un proceso de desarrollo cíclico, una herramienta

⁸ Ley de Seguridad Nacional; Diario Oficial de la Federación, 31 de enero de 2005; pág. 3.

⁹ Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional; Diario Oficial de la Federación; primera sección.

¹⁰ Idem.





(cuadro 1)

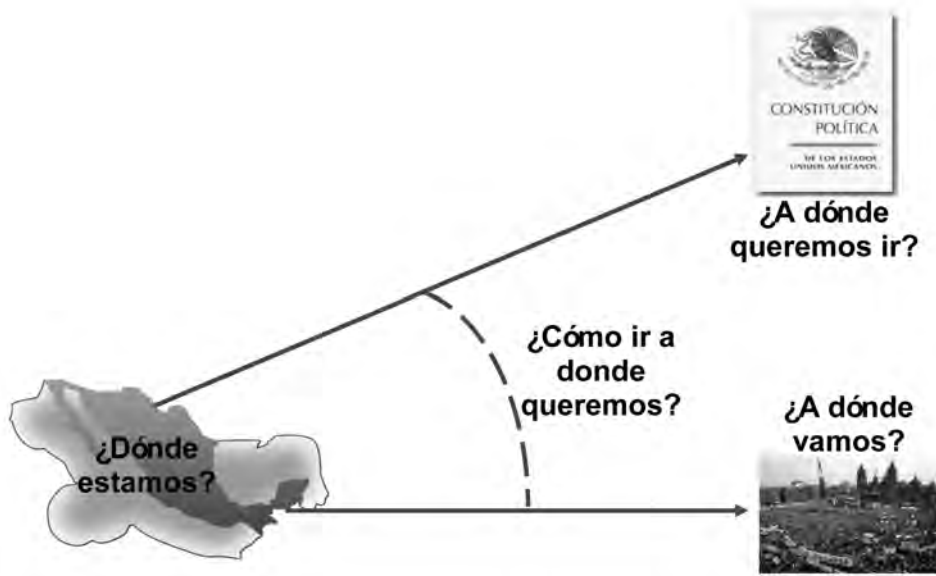
gerencial para que las organizaciones (en el caso de la Administración Pública Federal, instituciones) administren y potencien sus recursos en la consecución de sus objetivos. Es de largo plazo (diez o más) y abarca a todo un sistema u organización buscando resultados de largo alcance. En este sentido supone una visión de futuro que permita alcanzarlo transformando sus debilidades en fortalezas, enfrentando los retos y amenazas de su entorno y aprovechando las oportunidades que le brinda el ambiente en el que se inscribe para cumplir con su misión.

Como herramienta gerencial en apoyo a la toma de decisiones, la planeación implica un proceso de trabajo compuesto con fases que permite diagnosticar (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades, Amenazas, FODAS), generar una

visión de futuro, identificar obstáculos y restricciones, programar (presupuestar), verificar (control y seguimiento), actuar (tomar decisiones), y diseñar programas de acción concretos.

Una de las características de la planeación es su flexibilidad para adaptarse a cualquier institución y/u organización (e incluso se puede llevar a terreno personal) pero será necesario considerar las siguientes etapas básicas:

1. **Diagnóstico**, que consiste en el **conocimiento y análisis de la realidad**: su situación pasada, actual y sus tendencias, con el fin de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional.
2. Determinación de los **objetivos** y las **metas** para el corto, mediano y largo plazos.



3. Diseño de ***soluciones y estrategias*** que permitan plantear los cursos de acción factibles.

4. ***Especificación de medios***, que consiste en la definición de las ***políticas, programas y proyectos*** destinados al cumplimiento de los objetivos, así como en la identificación de los soportes jurídicos y administrativos necesarios.

5. ***Previsión de recursos***. Que implica la estimación de los recursos financieros y su distribución racional para hacer posible la ejecución de los programas y proyectos acordados.

6. ***Seguimiento y evaluación*** que consiste en la verificación del cumplimiento de las acciones previstas, así como en la valoración de sus alcances, mediante programas de evaluación¹¹.

En la administración pública la planeación ha sido un ejercicio valioso para articular las acciones con la programación y presupuestación; sin embargo, falta potenciar aún más su valor estratégico para que las instituciones alcancen con mayor eficiencia y eficacia las metas, objetivos y la visión de futuro que requiera el país en sus diferentes ámbitos.

El proceso de planeación se concreta documentalmente en planes y programas para trazar el rumbo que se pretende alcanzar estableciendo objetivos, metas, prioridades y estrategias. El plan tiene por finalidad trazar el curso deseable y probable del desarrollo; y los programas describen con mayor amplitud los medios, las líneas de acción, recursos e indicadores con los que se pretende medir su efectividad.

¹¹ Criterios mínimos para la elaboración, el seguimiento y la evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo de las entidades y dependencias universitarias, UNAM, Secretaría de Planeación y Reforma Universitaria, pág. 17.



El soporte para alcanzar los fines trazados en un plan o programa es un sólido sistema de evaluación y seguimiento que de manera permanente observe, analice y reoriente, de ser necesario, las acciones que realicen la organización y/o las instituciones.

Para el gobierno federal el pasado 30 de marzo de 2007, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”, en los cuales se regula la evaluación de los instrumentos de desarrollo en mención, así como el modelo de indicadores que habrán de elaborarse en función de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y el presupuesto a ejercer.

Destacan en este instrumento los diferentes tipos de evaluación a los que se tendrán que sujetar los programas federales cuyo propósito es garantizar los resultados de la planeación estratégica nacional:

- a) Evaluación de Consistencia y Resultados.
- b) Evaluación de Indicadores.
- c) Evaluación de Procesos.
- d) Evaluación de Impacto.
- e) Evaluación Específica.
- f) Evaluación Estratégica.

Sistema Nacional de Planeación Democrático

En la Administración Pública Federal la propia Ley de Planeación establece en su artículo 2 que ésta “deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”¹²

Y en el capítulo segundo de la misma Ley se regula la obligatoriedad para los distintos niveles de gobierno de elaborar su o sus programas correspondientes (Especiales, Regionales, Institucionales) en alineación al Plan Nacional de Desarrollo para alcanzar su correcta ejecución, “... y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor”¹³.

La Seguridad Nacional en los Planes Nacionales de Desarrollo

En materia de Seguridad Nacional hasta el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, el gobierno mexicano desarrolló de manera explícita una política y/o

¹² Ley de Planeación, Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983, pág. 2

¹³ Idem, pág. 8.

estrategia, motivada por los cambios sociales ocurridos en el país y su entorno geopolítico, ofreciendo una definición y un contenido explícito de dicho concepto, aunque de manera controversial por las diferentes acepciones, vicios y usos del tema. En los posteriores planes, el tratamiento a la Seguridad Nacional ha ido cambiando de acuerdo con el contexto nacional y el perfil de los gobernantes en turno.

A partir de la administración del Licenciado José López Portillo (1976-1982) se inició la aplicación de técnicas de planeación en la APF. Dichas directrices quedaron plasmadas en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, lo que representó un primer esfuerzo gubernamental que posteriormente se consolidaría con la creación de un Sistema Nacional de Planeación Democrática que opera hasta la fecha.

En el periodo del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), la Seguridad Nacional se interpretó como una herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional.

En su turno, el Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) definió a la Seguridad Nacional en su PND como “un bien invaluable de nuestra sociedad, como la condición permanente de paz, libertad

y justicia social que, dentro del marco del derecho, procuran pueblo y gobierno. Su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos sectores de la población para el logro de los objetivos nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de la soberanía e independencia”.¹⁴

Con el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se mantiene la definición de Seguridad Nacional y se eleva al rango de prioridad nacional, al considerar que “es esencial a nuestra soberanía el imperio de la ley y de aplicación en todo el territorio nacional. “No hay unidad nacional posible ni seguridad nacional viable más que con la plena integridad del territorio mexicano, y sin separatismos ni divisiones infranqueables dentro de nuestra sociedad. Ello es condición necesaria para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia, el diálogo permanente y la cohesión social”.¹⁵

En el Plan se estableció una política de Seguridad Nacional, “la cual tiene como principio rector, el fortalecimiento de la soberanía, que consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior”.¹⁶

14 Presidencia de la República, (1994), Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, pag. 10

15 Idem. Pág. 10

16 Presidencia de la República, (1995) Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México, pag. 24



Durante el periodo de la transición democrática (2000-2006), Vicente Fox Quesada planteó como metas principales de la Seguridad Nacional: velar por la protección y la preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la población y a las instituciones.

A partir de ello el concepto de Seguridad Nacional se definió como la condición imprescindible para mantener la integridad, estabilidad y permanencia de la nación, basada en la preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno; la unidad nacional; la cohesión social y la protección de la vida y los derechos de los mexicanos; así como la defensa legítima de los intereses vitales de la nación respecto del exterior y la preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico, social y político del país y sus habitantes.

En la presente administración con el Presidente Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012), el Plan expone en su primer Eje la atención de tres temas en materia de Seguridad Nacional: Defensa de la soberanía e integridad del territorio; Seguridad fronteriza; y Cooperación internacional. Además, incorpora a la política de Seguridad Nacional "... garantizar el orden y la legalidad de los flujos migratorios, co-

merciales o de cualquier tipo en (...) nuestras fronteras..."¹⁷, cuya dirección es hacia las Fuerzas Armadas.

Programa de Seguridad Nacional

La omisión en el PND 2007-2012 sobre el enfoque integral de corresponsabilidad en la atención a los temas de Seguridad Nacional (cívico-militar) refuerza un ánimo de polarización de fuerzas; cuando la estrategia, objetivos, metas y esfuerzos en materia de Seguridad Nacional deben apuntar en un mismo sentido.

La planeación estratégica de la Seguridad Nacional, como se argumenta en el presente ensayo, es una obligatoriedad, por lo tanto, el esperado "Programa de Seguridad Nacional", en apego al marco legal debiera garantizar la visión de Estado con respecto a la materia; las estrategias y líneas de acción que cada institución, ya sea cívica o militar deben atender; así como las bases de coordinación, cooperación y responsabilidades.

El artículo 9 del Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional señala que la propuesta del Programa de Seguridad Nacional contendrá las bases para una atención integral de la materia a partir de los siguientes procesos:

¹⁷ Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pág. 68.

- a) Decisión Política Fundamental.
- b) Integración de Inteligencia Estratégica.
- c) Promoción de Políticas Públicas.
- d) Planeación y Dirección de Emergencias y Operaciones de Seguridad.
- e) Protección.

Los Estados democráticos cuentan con servicios de inteligencia en apoyo a la toma de decisiones del más alto nivel; el Estado mexicano en el arranque de su vida democrática necesita contar con tales organismos para garantizar la Seguridad Nacional y hacer frente a riesgos y amenazas que atenten contra el bienestar y la paz de su población, pongan en peligro la permanencia de las instituciones del Estado o vulneren la integridad del territorio.

La tendencia mundial con respecto al quehacer de la inteligencia se orienta a especializar por tema las entidades del Ejecutivo productoras de ella. El artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal¹⁸ ofrece un recuento parcial de tales entidades.

En el Campo Militar enumera:

- El Estado Mayor de la Defensa Nacional, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional;
- El Estado Mayor General de la Armada, dependiente de la Secretaría de

Marina-Armada de México; y

- El Estado Mayor Presidencial, dependiente directamente del titular del Ejecutivo Federal.

En el ámbito civil señala a:

- El Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), dependiente de la Procuraduría General de la República;
- La Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada, igualmente adscrita a la Procuraduría General de la República;
- La Dirección de Coordinación de Inteligencia de la Policía Federal Preventiva, bajo la estructura de la Secretaría de Seguridad Pública Federal; y
- El Centro de Investigación y Seguridad Nacional, adscrito a la Secretaría de Gobernación.

Al día de hoy, la Ley de Transparencia omite diversas áreas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que desarrollan tareas específicas de inteligencia para el combate a la evasión fiscal. En el futuro, seguramente surgirán otras con misiones enfocadas en amenazas concretas.

El nivel estatal también está previsto en este esquema de planeación a través de los Convenios de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el gobierno federal y con

18 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Diario Oficial de la Federación, 11 de junio del 2002; pág. 10.



Estados de la República (publicados en el Diario Oficial de la Federación entre noviembre y diciembre de 2006).

Al ser una razón de Estado la Seguridad Nacional debe estar perfectamente delimitada para evitar la confusión con la seguridad jurídica, pública y social, por un lado; y por el otro evitar discrecionalidades en cuanto al uso de los servicios de inteligencia; pero sobre todo, estar estratégicamente proyectada en función de los intereses internos, primero y segundo de los externos.

Por lo anterior, y a partir de una visión académica, los temas a desarrollar en el Programa de Seguridad Nacional, debieran privilegiar los aspectos que le den fuerza al Estado con la información suficiente y eficaz para fundamentar su toma de decisiones, por ejemplo:

1. Definición de la doctrina de Seguridad Nacional
 - a. Política.
 - b. Principios.
 - c. Valores.
 - d. Conceptos básicos.
2. Coordinación interinstitucional efectiva en tres vertientes
 - a. Relación cívico-militar.
 - b. Esquemas de colaboración estandarizados (Red Nacional de Información).
 - c. Contrainteligencia.

3. Temas de atención que representen riesgo y/o amenaza a la Seguridad Nacional y Gobernabilidad Democrática (que derive en la Agenda Nacional de Riesgos).

- a. Nuevas amenazas en el entorno geoestratégico
4. Profesionalización de los recursos humanos.
5. Presupuesto para el ejercicio del programa.
6. Transparencia de la información de inteligencia y rendición de cuentas.

El Plan Nacional de Desarrollo vigente, es el primero en elaborarse a partir de un marco regulatorio específico para las acciones de inteligencia: la Ley de Seguridad Nacional; el Reglamento de la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional; y las Bases de Colaboración con Instituciones y Entidades Federativas; y a partir de él un “plan maestro” para un tema que por muchos años en México ha sido cuestionado.

Conclusiones

1. El marco regulatorio (que inició en el 2004 con la reforma al artículo constitucional 73 fracción XXIX M para la materia de Seguridad Nacional) es un paso adelante como Estado democrático para el uso adecuado de las tareas de inteligencia civil y militar.

2. Con todas las complejidades que presenta el Sistema Nacional de Planeación, la presente es una excelente oportunidad para que se elabore un verdadero instrumento de desarrollo con la participación de las instancias involucradas que exponga, sin vulnerar, la definición, política y estrategia del Estado en materia de Seguridad Nacional, lo cual contribuirá, paralelamente, a fomentar doctrina y cultura de Seguridad Nacional.

3. Por las diversas instancias que tienen responsabilidad en la atención del tema, es necesario un replanteamiento de la coordinación interinstitucional y evolución para alcanzar el desarrollo nacional.

4. Ante el mundo globalizado y la transnacionalización de la delincuencia organizada hoy más que nunca es necesario que México consolide su política de Seguridad Nacional.

5. El binomio democracia-Seguridad Nacional, deben conjugarse en el Programa de Seguridad Nacional para garantizar la “governabilidad democrática”; es decir, regular y resolver conflictos (orden social); permitan la generación consensuada de políticas públicas; contar con reglas aceptadas por todos (o la mayoría) de los actores y fuerzas políticas; así como contar con una rendición de cuentas que transparente sin vulnerar la seguridad de la información, las

personas e instituciones, ello sin duda contribuye a la democracia. ❧

Fuentes consultadas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Fernández Editores

Ley de Planeación; Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983

Ley de Seguridad Nacional; Diario Oficial de la Federación, 31 de enero de 2005

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.

Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional; Diario Oficial de la Federación.

Presidencia de la República, Plan Global de Desarrollo 1980-1982, México.

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México.

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México.

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México.

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México.

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, México.

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México.

Criterios mínimos para la elaboración, el seguimiento y la evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo de las entidades y dependencias universitarias, UNAM, Secretaría de Planeación y Reforma Universitaria.

Líneas Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; Diario Oficial de la Federación; 30 de marzo de 2007.


Bases de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Diario Oficial de la Federación; 8 de diciembre de 2006.

Bases de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Función Pública; Diario Oficial de la Federación; 27 de noviembre de 2006.


Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Aguascalientes; Diario Oficial de la Federación; 28 de noviembre de 2006.

Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Baja California; Diario Oficial de la Federación; 28 de noviembre de 2006.







Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Baja California Sur; Diario Oficial de la Federación; 28 de noviembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Campeche; Diario Oficial de la Federación; 28 de noviembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Coahuila; Diario Oficial de la Federación; 28 de noviembre de 2006.



Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Colima; Diario Oficial de la Federación; 28 de noviembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Chiapas; Diario Oficial de la Federación; 28 de noviembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Chihuahua; Diario Oficial de la Federación; 28 de noviembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Distrito Federal; Diario Oficial de la Federación; 28 de noviembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Durango; Diario Oficial de la Federación; 28 de noviembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Guanajuato; Diario Oficial de la Federación; 13 de diciembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Guerrero; Diario Oficial de la Federación; 13 de diciembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Hidalgo; Diario Oficial de la Federación; 13 de diciembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Jalisco; Diario Oficial de la Federación; 13 de diciembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de México; Diario Oficial de la Federación; 13 de diciembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Michoacán; Diario Oficial de la Federación; 13 de diciembre de 2006.




Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Morelos; Diario Oficial de la Federación; 13 de diciembre de 2006.



Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Nayarit; Diario Oficial de la Federación; 13 de diciembre de 2006.



Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Nuevo León; Diario Oficial de la Federación; 13 de diciembre de 2006.



Convenio de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran el Gobierno Federal y el Estado de Oaxaca; Diario Oficial de la Federación; 13 de diciembre de 2006.



Portal de Internet www.vision2030.gob.mx

COMENTARIOS DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE GUERRA NAVAL SOBRE LA SESIÓN DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO EN EL CESNAV

Contralmirante Jacob L. Shuford *

Almirante Gómez, Capitanes y estudiantes, buenos días nuevamente. Si la calidad del taller de ayer es una indicación de lo que tendremos el día de hoy, estoy emocionado por el tema que abordaremos en las próximas horas: el liderazgo estratégico.

El tema de hoy nos va a poner a trabajar en la dirección correcta. Nos va a involucrar en el tema del liderazgo estratégico. El liderazgo estratégico, por supuesto, es para lo que nuestras respectivas instituciones fueron diseñadas para producir, y yo creo que ambas escuelas pueden estar satisfechas y orgullosas de hacerlo así. Revisé mis transparencias ayer. Cuando Julio Cesar (Pescina) habló de la estrategia nacional mexicana y veíamos a México como punto central y lo que tenía al norte, al sur, al este y al oeste. Y ustedes reflejaban toda la energía, que por ejemplo, Chile vierte a su Armada, y todo aquello que se mueve en torno al gobierno Chileno. Esto hace que Chile se vea a lo largo del Pacífico, involucrado y viendo hacia el mundo. Chile tiene una sola costa.

Del otro lado, en su frontera oriental, sólo hay tierra y montañas y otros países. Pero vean a México. México tiene dos costas muy extensas. Ayer hablamos mucho acerca de cómo, esta institución, sobre todo en el último año, bajo el liderazgo del Almirante Gómez, proveyendo liderazgo nacional, tiene una muy buena posición para ser un líder en la estrategia terrestre y en el quehacer estratégico de México. Pues ¿de dónde vienen las personas que deben tomar y aprovechar este momento?

En los próximos minutos, compartiré con ustedes algunos pensamientos sobre la importancia de la educación y el papel vital que juega en el desarrollo de los líderes estratégicos. Creo que esto es importante para su experiencia actual –ya sean de la planta docente o estudiantes– y cómo ustedes mismos se preparan para las oportunidades de liderazgo, a medida que entran a una nueva etapa de sus carreras. Quiero hablar de esa oportunidad que tienen ustedes, o del costo de la ignorancia.

- Voy a establecer algunas definiciones.
- Luego discutiremos tres vías hacia el liderazgo estratégico, y
- Finalmente, identificaré cinco productos clave y resultados de la educación -

Ingresó al servicio en 1974, graduándose del programa NROTC (Naval Reserve Officer Training Corps) de la Universidad de Carolina del Sur. Estudió en el Instituto de Ciencias Políticas de París. Es Maestro en Administración Pública (Finanzas), por Harvard; y en Estudios de Seguridad Nacional y Estrategia, por el Colegio de Guerra Naval. Ha desempeñado importantes y variadas comisiones. Sus condecoraciones personales incluyen la Medalla al Servicio Superior de Defensa, cinco medallas de la Legión de Mérito, la Estrella de Bronce, tres Medallas al Mérito de Servicio, tres Medallas al Encomio Naval, y la Medalla al Logro Naval. Actualmente se desempeña como Presidente del Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos (US Naval War College)

atributos, si así lo desean, del liderazgo a nivel estratégico.

El ex Presidente de Harvard, Derek Bok, en una ocasión dijo: “*Si piensa que la educación es costosa... pruebe la ignorancia*”. Creo que esta frase es mucho más que los altos sueldos que los alumnos colegiados ya graduados obtienen en el mundo civil. Tiene que ver con el papel que los hombres y mujeres educados tienen al moldear el mundo de su entorno, y el costo que la sociedad en general debe pagar cuando la emoción y la pasión, superan la lógica, la razón, y la comprensión. Creo que esta idea se aplica directamente al mundo geopolítico y corporativo. Pienso que es necesario contar con líderes bien educados.

Establezcamos algunas definiciones para empezar: “Líder estratégico”. *Estrategia* es una palabra griega que significa “Generalidad” y la mayoría de las definiciones en los diccionarios aportan aspectos militares de este término. El planeamiento militar tiene una actividad separada o compromisos con una perspectiva estrecha, una corta duración o consecuencia limitada (llamada “TÁCTICA”) a diferencia de aquéllos con una perspectiva amplia y de consecuencias geopolíticas (llamada “ESTRATEGIA”). El término no sólo está relacionado con la perspectiva y la consecuencia, sino también con la complejidad. La actividad táctica se alinea con la estrategia. La estrategia

es la arquitectura; la táctica, los ladrillos y el mortero. Voy a emplear este modelo, para entender mejor la esencia de la educación. Vamos a analizar el término “liderazgo”.

El “liderazgo” significa voluntad para actuar, y la capacidad de hacer que otros actúen en concierto. Actuar es peligroso: invita a los riesgos. Llevar a otros ante el rostro del peligro, no es sencillo: es una tarea compleja y sutil, que no se domina fácilmente.

La historia militar y diplomática está llena de ejemplos de líderes estratégicos. Hombres y mujeres capaces de dirigir ejércitos, naciones, y pueblos enteros para que actúen; para moverse en una dirección u otra, a través de un panorama complejo, no claro, desconocido; hacia un destino imaginado o prometido. ¡En realidad, son individuos extraordinarios, aquellos que pueden hacer esto! Extraordinarios por destino, experiencia y educación. Estos son tres caminos que convergen para llevar a un individuo a la posición del liderazgo estratégico.

Revisemos dos términos que acabamos de recordar, para organizar la discusión en dos tipos de experiencia: la táctica y la estratégica.

Se adquiere experiencia al presenciar eventos, enfrentando situaciones... haciendo cosas, yendo a lugares, sintiendo emociones. Si hacen las cosas una y otra

vez con poca variación, enfrentan las mismas situaciones; recorren una ruta sin cambios, entonces los puntos específicos de su experiencia conservan una relevancia directa para su expectativa de éxito día tras día. Siempre tendrán las herramientas adecuadas para una rutina muy limitada y predecible. Todo se vuelve rutinario.

Además, dado que el tiempo es lineal, la experiencia se incrementa linealmente. Un cómico de los tiempos de mi padre, marcaba los límites de esta manera: *“Debe aprender de los errores de otros, porque no puede vivir el tiempo suficiente para cometerlos todos usted mismo”*. Gran parte de esa experiencia lineal es al azar y por lo tanto de valor incierto; a menos que se aplique una y otra vez en un “ciclo” predecible. En otras palabras, donde lo *lineal* se convierte en *circular*. Todos sabemos que la vida no es así. Incluso en la existencia más tediosa, repetitiva y sin ambiciones, hay incertidumbres.

La experiencia luego es *Táctica* hasta el punto en que el aprendizaje específico, apoye a una tarea específica y predecible; una rutina definible. Su capacidad para realizar una tarea puede ser *mensurable* con cierta precisión, y la experiencia adicional, o entrenamiento, mejorará su “calificación”. Para aquellos que han trabajado en la educación o en el entrenamiento, creo que saben lo que quiero decir. En este asunto de la táctica, cuenta la habilidad de poder hacer algo. Sabe-

mos dónde lo voy a hacer, cómo lo voy a hacer, se va a ver de este modo, lo voy a evaluar de esta forma... todo esto está dentro del control del entrenamiento. En mi Armada he tenido momentos muy difíciles tratando de distinguir entre la experiencia y el entrenamiento, y la experiencia y la educación. Es algo que es fundamental, pero que muchos ignoran.

El componente complementario de la experiencia táctica -el componente **ESTRATÉGICO**- es aquél para el cual no puede haber un mapa claro en cuanto a cuándo, cómo, dónde o con qué frecuencia se aplicará ese conocimiento... ni cuán valioso será. Así que es muy difícil para ustedes, decirle a alguien encargado del presupuesto, cuán valiosa es la educación. No pueden ganar con ese argumento. Por lo tanto no es posible que los presupuestos de educación cambien por una presión ejercida desde abajo. Tiene que manejarse desde los altos niveles políticos que entienden de esta plática que estamos teniendo, que entienden de lo que se trata esta institución y el Colegio de Guerra Naval. Esta clase de conocimiento es un producto estratégico de la experiencia o de la EDUCACIÓN.

Lo que nos llevamos de la experiencia -la ventisca de pensamiento y emoción- es una función de nuestra capacidad para organizar la información de tal modo que podamos apreciar las conexiones, para poder aprender y creer e ir hacia algo desconocido... y, a partir de ellas,



extrapolarlas. Aquellos que conocen más sobre las distintas formas en que diversas disciplinas han organizado el pensamiento y la experiencia humana -ya sea en el arte, filosofía, o ciencia- verán conexiones más útiles, menos aleatoriedad en su experiencia, y van a disfrutar un beneficio mucho más grande de su inversión, en cualquier experiencia.

La educación militar profesional a menudo utiliza estudios de caso, no por los detalles a nivel táctico que contienen (aunque son ricos en el detalle personal y en el contexto), sino por los principios generales que transmiten. Así que, también, la experiencia ofrece grandes cantidades de detalle de autoría personal. Pero también tiene en sí misma, una educación refinada, perdurable y subproducto de la estrategia. Si no me pudieron seguir en todo esto, entonces se los diré como Bertrand Russell lo expresó: *“La educación es lo que queda cuando se han olvidado todos los hechos”*.

Dijimos que los líderes estratégicos se desarrollan sobre rutas definidas por el DESTINO, la EXPERIENCIA y la EDUCACIÓN. Y yo he defendido que el valor perdurable o estratégico de la experiencia es su componente educativo.

Así que, ¿qué hay con el DESTINO? Éste tiene que ver con aquellas cosas fuera de nuestro control -encontrarse en un lugar en particular, en una hora en particular, cuando cosas particulares

convergen- en un “punto de inflexión estratégico” por pedir prestada una frase recién popularizada. Estar en este punto, tal vez tenga mucho que ver con las estrellas y muy poco que ver con los esfuerzos deliberados por llegar a ellas. Por otra parte, nuestra capacidad de reconocer y de explotar ese momento, bien podría tener, todo que ver con esos mismos esfuerzos. Recuerden, hemos hecho énfasis en que el entrenamiento nos prepara para lo conocido; la educación, para lo desconocido... Y, con respecto al DESTINO – *“la suerte favorece a la mente preparada”*.

Así que, regresemos a la Educación, como el resultado perdurable de la experiencia, el *catalizador* del Destino, y el *principio facilitador* del liderazgo estratégico.

Tomémonos un minuto para explorar algunos de los atributos de un líder que opera a un nivel estratégico.

A fines de los 50, Bell Labs (tal vez conozcan Bell Labs, progenitor de ATT y eventualmente de todas las compañías Bell, tipo Microsoft. Era el gigante tecnológico en ese entonces) le pidió a Morse Peckham -el escritor residente en la Universidad de Carolina del Sur cuando yo era estudiante ahí- que les ayudara a concebir un programa de educación para su liderazgo ejecutivo. El programa de Peckham para Bell establecía cinco “atributos” de una persona educada, y creo que nos sirven para

darnos una noción de lo que buscamos en un líder estratégico. El programa analizaba la esencia de la persona y creo que esto es muy interesante.

Primeramente, Peckham¹ escribió: ...el hombre educado, hombre o mujer por supuesto, *“tiene una amplia gama de referencias. Tiene una perspectiva histórica y contemporánea. Está conciente del pasado, y sabe dónde se encuentra en relación con el pasado; lo que ha sido olvidado, lo que ha sido asimilado, lo que ha sido tocado pero sigue sin explorarse”*.

La historia está llena de analogías no críticas y de lecturas incorrectas de tendencias. Nuestros líderes estratégicos pueden obtener del pasado y del presente aquello que interesa y que es aplicable a un problema en particular o a una oportunidad que se tenga a la mano. La naturaleza de ese trabajo ha cambiado. Una persona educada sabe cómo aplicar lo que tiene ante una problemática que se presente. *Él (o ella) sabe cómo relacionar los diferentes campos del conocimiento humano... sabe, como dijimos antes, cómo descubrir “conexiones” y extrapolar de ello lo aplicable; y es capaz de reconocer analogías falsas o falsas conexiones. “¿Qué enorme ventaja tiene esta persona, sobre otra que puede pensar en un problema únicamente en términos de su entrenamiento y experiencia, que son limitados y personales!”*

1 “Educación Humanística para Ejecutivos”. (Humanistic Education for Business Executives). Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1960. First edition.

El Comando es en esencia una función intelectual. Nadie les va a dar una lista de verificación para ser un buen Comandante. Y si lo quieren hacer así (usando la lista), entonces van a fracasar. Porque se requiere de un ingenio creativo que funcione dentro de un contexto profundo de aprendizaje. Y en esto, me gustaría citar a Churchill, hablando de ser Comandante durante una guerra o en tiempos de paz: *...“toda operación en una guerra es única. Se requiere de una apreciación profunda del evento real. El éxito de un comandante no viene de seguir reglas o modelos. Consiste en una comprensión absoluta de los hechos predominantes de una situación en un momento dado y de todas las fuerzas en operación.”*²

Esto crea un marco común de referencia – una base mutua de entendimiento desde la cual pueden surgir las decisiones. Permite la colaboración. El diálogo es productivo como función de la capacidad de cada participante para relacionar, para conectar, con la gama de referencia de las otras partes. Cuanto mayor sea la superposición, más fluido y fructífero será el diálogo; como una gama de instrumentos integrados en el jazz. Pero no podrá tocar si no conoce algunas notas, y la estructura de la música.

Más allá de tener una amplia gama de referencias, Peckham señala un segundo atributo: una persona educada *sabe cómo*

2 Sir Winston Churchill, Marlborough: “Su Vida y su Tiempo”. (His Life and Times).



aprender un nuevo campo. Esto no tiene que ver con simplemente leer algunos libros o pedirle a un experto un reporte. Este atributo tiene que ver con saber cómo investigar cualquier estructura del conocimiento, cómo buscar sus principios de organización, cómo aprender su lenguaje. Para funcionar al nivel estratégico, debe saber cómo hacer encuestas, orientar y analizar campos del pensamiento y de la experiencia humana, nuevos y diferentes.

Un líder a nivel estratégico no puede depender de sus subordinados para imponer una estructura coherente sobre perspectivas e información nuevas e incoherentes. *“El hombre educado”,* observó Peckham, *“no está a la merced de las suposiciones ocultas del experto, que a menudo están ocultas para el mismo experto”.*

Hemos hablado de una gama de referencias y de técnicas de entendimiento para investigar los nuevos campos. Ahora permítanme revisar rápidamente tres resultados más de la educación:

- Auto-conciencia intelectual y personal. Es la capacidad de separar el yo de los procesos intelectuales y de las relaciones sociales, y de este modo analizar la ruta hacia una conclusión con desapego.
- Libertad del sobre-apego a las normas. Es el “apego a las normas” que desalienta el pensamiento novedoso en diferentes campos de las empresas,

culturas, vocaciones y organizaciones. La libertad del sobre-apego a las normas disgrega el pensamiento de grupo y abre una potencialidad no utilizada por el individuo o una organización. Y esta libertad le permite al líder estratégico hacer lo más difícil -criticarse a sí mismo- para reconocer cuándo se ha equivocado y cambiar el rumbo. Un líder estratégico tiene la confianza, el hábito de pensamiento y de comportamiento, que le permiten decir la verdad con poder, y tener el poder para escuchar.

- El último de nuestros tres resultados: La educación crea el deleite de los procesos intelectuales. *Hace posible el auto-desarrollo continuo.* Hace que un líder se sienta cómodo con el riesgo: permite la experimentación. El hombre educado, desarrolla con el tiempo el deseo de enfrentar cosas nuevas... y voy a citar algo importante en este momento: el conocimiento de un Comandante se distingue por el hecho de que solamente se puede obtener por un talento especial a través de la reflexión, estudio y evolución. *“Tiene el instinto intelectual que extrae la esencia del fenómeno de la vida, así como una abeja obtiene la miel de una flor”.*³

Cuando el destino actúa, como dijimos antes, cuando las estrellas se mueven, cuando los vientos cambian, cuando

3 Carl Von Clausewitz, De la Guerra, Edited and translated by Michael Howard and Peter Paret, Princeton University Press, 1976.

la marea está en su apogeo, un líder estratégico debe estar preparado y posicionado para reconocer y lidiar con los “puntos de la inflexión estratégica”.

Actualmente es casi un cliché decir que, a nivel mundial, colectivamente “estamos aquí...” en uno de esos puntos de inflexión estratégica. Ayer mencioné, nuestro esfuerzo por cristalizar el pensamiento en lo que se debe hacer. Hemos llegado al punto donde hombres y mujeres extraordinarios deben dirigir nuestra nación y movernos en una dirección u otra... a través de un panorama complejo, confuso y desconocido; hacia un destino imaginado. Necesitamos pensar cómo evolucionarán las ideas de la democracia liberal, del estado de derecho, y de la libre empresa, y cuál será el papel de nuestras naciones. Reconocerán que ésta es la cuestión central de la estrategia geopolítica mundial que está apareciendo después de la disolución de la Unión Soviética y del Pacto de Varsovia.

Si nuestras naciones siguieran comprometiéndose con la idea de preservar, si no de promover o habilitar, estas nociones, entonces ¿son las Armadas que nos han ayudado a llegar a este punto las que pueden afectar ese objetivo estratégico?

Una cosa es cierta: Nuestros líderes deben recibir sistemática y ampliamente, la educación que proporciona los resultados que he descrito a detalle el día de hoy. Deben ser capaces de liderar en el

nivel estratégico, y capaces de “decir la verdad con el poder”.

De igual importancia, aquellos que son dirigidos, también deben ser capaces de actuar estratégicamente. Ayer hablábamos de la estrategia marítima. La pregunta era, “¿cómo se relacionaban los marinos en esto?”. Permítanme hablar brevemente de esto un momento. Quizás la revolución más grande se refleje en la estrategia y es el cambio en la cultura del marino. Ahora el marino es como un guerrero pensante, un planificador, un comunicador, un hombre que hace declaraciones y que se convierte en la base de nuestra cultura de servicio; y deben estar mucho mejor educados que en la actualidad o en el pasado. Las imágenes, la información, y la influencia, se mueven actualmente casi al instante y sin fronteras. Estamos en una era donde las acciones tácticas tienen efectos estratégicos. Cualquier soldado, marinero, o infante, bien podría encontrarse en un punto de inflexión estratégico, donde la siguiente palabra o movimiento podría avanzar... o deteriorar significativamente un objetivo nacional.

Podría mencionar los primeros días de la Operación Libertad en Irak, en un momento particularmente tenso. No sé si ustedes recuerden esas imágenes, cuando una compañía del Batallón Aerotransportado 101 con vehículos blindados, avanzaba en un camino en el centro de un gran poblado iraquí. Una



gran multitud de iraquíes se lanzó a las calles. Sin saber que la compañía se dirigía a proteger la mezquita central y a una reunión programada con su líder, la gente empezó a cantar y a tornarse hostil. El reportero incorporado al grupo escribió *“Pensé que sólo estábamos a instantes de una matanza. Estos soldados habían combatido toda la noche. Estaban agotados, tensos, y preparados para aplastar cualquier muchedumbre con violencia”*. Pero lo que hizo ese joven Capitán, al frente de esa columna blindada, fue hacer que todos sus hombres se detuvieran, apuntaran sus armas hacia el suelo, y comenzaran a sonreír. Y eso es lo que todos hicieron, y de este modo se evitó la agresión de la multitud.

¿Cuánto de este juicio, incluso instinto, fue condicionado por la educación? No lo sé. Pero sé que nos hemos alejado de los modelos tradicionales de la guerra de desgaste, donde grandes concentraciones de fuerzas avanzaban en concierto, donde el entrenamiento y la respuesta doctrinaria eran absolutamente necesarios para el éxito, y donde pocos líderes bien educados estaban en la misma cima, conectados con los sistemas de información, mando y control, pero fueron suficientes para generar, y muy deliberadamente, mover las masas.

Esta ya no es la forma en que hacemos los negocios. Cada vez más, la fuerza militar se desplegará en concierto estratégico integrado con influencias

diplomáticas, informativas y económicas, nacionales e internacionales, para alcanzar efectos políticos específicos. Y esta fuerza será más pequeña, más capaz, bien conectada, muy ágil, y bien informada. Estará distribuida estratégicamente, comprometida más eficazmente y dependerá cada vez más de las relaciones mantenidas, facilitadas por un entendimiento más completo de los socios y de los competidores. El mando y control de estas fuerzas será plano, y las responsabilidades y autoridades evolucionarán en concordancia, teniendo mayor valor el conocimiento, la iniciativa, el pensamiento creativo y el buen juicio del individuo. Esta fuerza, insisto, estará caracterizada por un pensamiento estratégico... y deberá estar muy bien educada.

En las Fuerzas Armadas, enfrentamos la amenaza de la pérdida de vidas de forma cotidiana. Los errores de juicio cuestan vidas. La ignorancia cuesta vidas. Sin embargo, aquí, en un momento de inflexión estratégica -en la línea frontal del avance humano- no nos podemos dar el lujo de tener líderes estratégicos educados inadecuadamente: los errores de juicio individual y colectivo, tienen una consecuencia estratégica, *y el costo de la ignorancia es incalculable.*

A menudo hago referencia a la lealtad que los hombres y mujeres en uniforme tienen a las constituciones de nuestros países -el juramento que hacemos-

cómo distingue y define a la cultura militar. Todos estamos llamados para algo más grande que nosotros mismos. Y deseamos hacerlo con el fundamento de una educación sólida y de una vida de aprendizaje. Son afortunados de estar en el punto de partida de un gran comienzo. Felicitaciones a todos por estar aquí. Felicitaciones a esta institución. Estoy muy orgulloso de poder decir que estamos desarrollando una relación más cercana con ustedes. Creo que nuestras ideas de quiénes somos, de lo que queremos y nuestra búsqueda, son muy similares. Podemos ver que nuestras tareas tienen un tono muy similar. Gracias por su atención, por los minutos extras que me dieron... y con esto cedo el micrófono. Les deseo lo mejor a todos. Muchas gracias. ☩



LA DEMOCRACIA (TERCERA Y ÚLTIMA PARTE)

Cap.Corb. CG. Eduardo Camargo Reyes *

“Nadie dice que la democracia sea perfecta o sabia. De hecho, se ha dicho que la democracia es la peor forma de gobierno excepto todas esas otras formas que han sido probadas de vez en cuando.”

Winston Churchill

Hablando de democracia, no sirve que un gobierno se autodenomine como democrático para realmente serlo. Es necesario el consenso de diversos críticos independientes internos y externos para así determinarlo, una vez que primero se hayan analizado diversos hechos, ¿cuales? Propongo utilizar los criterios ya enunciados en la primera y la segunda parte de este ensayo.

Y es que los políticos en el ejercicio de esa ciencia no exacta llamada política, haciendo uso deleznable de la retórica y de la demagogia, han producido verdaderas mentiras. Por ejemplo, se sabe que Lenin alguna vez dijo lo siguiente: “...*La democracia proletaria es un millón de veces más democrática que cualquier democracia burguesa; el gobierno soviético es un millón de veces más democrático que la más democrática de las repúblicas burguesas...*”¹.

* Capitán de Corbeta de la Armada de México. Cuenta con la especialidad en Mando Naval, Informática con Análisis de Operaciones y Policía Ejecutiva; las primeras dos, realizadas en el CESNAV, y la última, en la Escuela del Cuerpo Nacional de Policía de España.

1 Citado por Robert Dahl en su obra: *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, pág. 117, Universidad de Yale, Editorial Taurus, primera edición 2006, México.

Siendo ya historia y viniendo de Lenin, que hizo posible el socialismo soviético, nos deja una lección que no deja de ser trágica, ya que el comunismo fracasó estrepitosamente después de 70 años, no sin antes haber dado muerte a millones de ciudadanos soviéticos a manos de la KGB, sólo por disentir de las políticas de la pretendida dictadura del proletariado o la infalibilidad del Partido Comunista.

Esta última parte abordará diversas reflexiones sobre la democracia, centrándose más en los desafíos que ésta enfrenta en la era post-moderna y otras reflexiones acerca de francas inconveniencias que presenta.

Paradojas, reflexiones y algunas desventajas de la democracia

1. El tamaño de la democracia

El tamaño de un Estado sí es importante a la hora de pronunciarse por la democracia. El problema de las polis de la Grecia Clásica y de la Ciudad-Estado de Venecia, es que ambas (por ser tan pequeñas) eran intrínsecamente débiles militarmente hablando, esto significó que las primeras fueran absorbidas por el Imperio Macedónico y la segunda terminó sus días bajo Napoleón Bonaparte.

El tamaño demasiado grande también es un problema, una razón de peso de por qué la democracia no sea factible en China, amén de su singular cultura, es porque es demencial dar soluciones fáciles invocando sólo las “bondades de la democracia”. ¿Cómo llegarán a ponerse de acuerdo y tener representatividad sus 1,155,790,000 de habitantes distribuidos en 6 grupos étnicos, 4 lenguas, 7 religiones y una enormidad de territorio? Aunque pueda ser ficción, creo que alguna vez esta reflexión pasó por la mente de Mao. Actualmente, China está avanzando en medidas de apertura para erigirse en una potencia económica. Dichas medidas tenderán a mediano y largo plazo en democratizar al país (pese a que lo quiera o pretenda evitar su Gobierno por la supuesta “traición” al comunismo), pero las consecuencias (si es que sale mal el experimento) pueden cambiar radicalmente el curso de la historia mundial.

2. La trampa de la representatividad

Ya se ha mencionado que un paliativo para que todo ciudadano “participe” de la democracia dentro de su país, es la representatividad. No obstante, debido a la natural propensión del ser humano en buscar toda ventaja sobre sus iguales, produce que la representatividad degenerare en un asunto de regateo entre las élites políticas. El poder que cada ciudadano ha conferido a su “representante”, permite tal discrecionalidad, que puede

producir crisis políticas de consideración. Estamos hablando de los frutos amargos que se dan en los regateos y las negociaciones, donde se puede beneficiar a minorías desdeñando a mayorías y todo ello con el dedo legitimador de la democracia representativa.

En nuestro país se vive esto en forma despiadada, por ejemplo la forma en que diversos momentos políticos han estorbado decididamente, a iniciativas de ley que permitirían reformas estructurales de peso, para hacer de México un país con mayores ventajas o herramientas de cara a la globalización o ante las tirantes relaciones con los Estados Unidos de América, por mencionar algunos casos. Es evidente que en pos de mantener el status quo o la lucha del poder, la representatividad ha beneficiado a las élites y ha desdeñado a la generalidad de los ciudadanos, perdiéndose oportunidades únicas y dilapidándose tiempo y recursos irremplazables.

3. Organismos Internacionales

Una de las etapas para integrarse en la globalización indica que el país debe incorporarse a organismos supranacionales, pero esta condición no sólo abarca el área económica sino que a la larga incluye la jurídica, la política y como consecuencia inevitable: la militar. Por tanto, si la voz de un simple y corriente ciudadano, es manipulada o ignorada o traicionada en una democracia representativa estatal,



¿acaso será ella (la voz), al menos, conocida al interior de las organizaciones internacionales? La respuesta es evidente: no, pero menciono que la evolución de la democracia transita hacia los foros internacionales donde cada Estado es un voto, pero ese voto, aunque inmerso en los postulados democráticos, no pesa igual. Por ejemplo: el voto de Haití y de Jamaica, juntos; “no son más” que el voto de Brasil para “ciertas” decisiones y es que (como ya dijimos) en el concierto de las naciones también hay oscuros regateos que no precisamente apoyan las mayorías de cada una de ellas, y sin embargo, esta dinámica es ya tendencia.

Un ejemplo: en el 2005 la Unión Europea (UE), pese a que (en principio) los países que la integran están “confederados”, no pudo impulsar una Constitución Europea debido a que la democracia francesa abortó el proyecto. Si bien la UE es la más adelantada de las organizaciones supranacionales, es irónico que una democracia doméstica haya echado por tierra un conveniente y necesario ordenamiento jurídico que fortalecería a la organización, reforzando sus frágiles lazos políticos y militares, pese a su innegable potencialidad económica.

4. Constitución política

Para una democracia es necesario que en este ordenamiento jurídico (fundamental para cada Estado), figure o se garan-

tice la estabilidad de las instituciones políticas democráticas. Asimismo, debe ostentar los derechos fundamentales de las mayorías y las minorías. El Estado en sí mismo deberá ser neutral ante sus ciudadanos, no sesgando preferencia alguna. Además, los funcionarios o servidores públicos frente a los ciudadanos comunes, tienen que ser advertidos en ella que tienen una responsabilidad ante sus conciudadanos y ante el Estado-Nación y que el periodo de su encargo tiene un plazo.

La Carta Magna, además, contendrá literalmente que el gobierno del Estado se conducirá en beneficio y atención a los problemas o necesidades de la nación o de los ciudadanos de dicho Estado y, esto con la flexibilidad necesaria y mecanismos ad hoc para enfrentar las crisis internas y externas que demanden cambios en el propio ordenamiento supremo.

Esto no es todo lo que debe contener una Constitución, pero se considera necesario para que el gobierno se legitime democráticamente, pese a que resulta sencillo decir, mínimamente, qué debe decir una constitución política. Es menester señalar que el diseño de la misma es sumamente complejo y delicado, en ella debe participar no cualquier ciudadano sino que lo más granado de los talentos de un país ha de asistir en la tarea monumental que demanda el diseño de una constitución, pero...: ¿quién elegiría a dichos talentos? ¿debería hacerse

democráticamente? Hay problemas que la democracia no puede, satisfactoriamente, solucionar (sin crear inevitables tensiones), pese al consenso de las mayorías; problemas de trascendencia vital para un Estado.

5. Condiciones fortalecedoras de una democracia

Octavio Paz afirmaba que el asunto de la política era un problema donde la sustancia de fondo sufría de las simples apariencias de las formas y, sin embargo, eran las formas las que mayormente hablaban y se imponían en el caprichoso diálogo político. La historia de Latinoamérica es un caso paradigmático de la intervención en la política por parte de los militares, pero ambivalencia de las formas, un militar ante la democracia, pese a que en principio es ciudadano (hay excepciones según el país), no puede estar por encima de las instituciones democráticas, de hecho, la práctica ha impuesto la necesidad de que el control del poder militar y de las policías debe de estar en manos de los ciudadanos que han sido electos para gobernar, ¿por qué?

Porque a la milicia, con su poder intrínseco, frente a la tentación de la investidura de gobierno, le es sencillo (dada su formación castrense) imponer una dictadura, ya sea por intereses internos o externos. Asimismo, su origen ha ido de la mano de otra institución (hablando de Latinoamérica), donde la democracia

no es bien vista, ya que las premisas que la fundan son de origen definitivo e indiscutible por “simples” entes humanos: estamos hablando del poder eclesiástico. Una democracia post-moderna se desarrollará con mayor eficacia, constituyéndose en el seno de un Estado laico, que no es lo mismo que un país ateo; la laicidad de un Estado no prohíbe el ámbito espiritual de sus gobernados; permitiendo la libertad de cultos confirma la democracia sin comprometerse con ninguna religión o forma de culto.

Es un dilema que el país con una historia de democracia ejemplar, como lo es Estados Unidos de América, tenga la no grata responsabilidad de ser “asesino” de democracias, principalmente en Latinoamérica, ejemplos: Guatemala, Chile, y todos aquellos gobiernos despóticos relacionados con la cruzada anticomunista que impulsaron los Secretarios de Estado Robert McNamara y Henry Kissinger. La respuesta se encuentra en las estrategias continentales para combatir el comunismo y otras razones del imperialismo ideológico de los Estados Unidos. Para que una democracia florezca le es necesario no ser molestada o agredida por injerencias del exterior.

6. Nacionalismos intransigentes, conflictos culturales y étnicos

Era natural que acabada la dominación de la URSS, muchas de las antiguas repúblicas soviéticas se disgregaran



de Rusia, la razón es que tenían una identidad nacional única que las hacía diferentes a Rusia. He allí el caso de Ucrania, Georgia, Bielorrusia, Estonia, Eslovenia, Lituania y qué decir de Chechenia, que pese a su pretensión separatista aún no lo ha logrado. No deja de ser irónico que el preámbulo de la debacle de la URSS, fueron las convulsiones internas que iniciaron en 1980 en Polonia. No es casualidad. Polonia es eslava como Rusia, pero es católica y no ortodoxa, está situada al lado de la ex-República Democrática Alemana (realmente era comunista), pero no es teutona ni protestante.

Si en un Estado no existe un diálogo racional, incluyente y de sana convivencia entre los diversos grupos étnicos, religiosos, políticos o nacionales, el resultado será la fractura o la crisis endémica. Pueden transitar por varios caminos, entre ellos la asimilación, como lo experimentó Estados Unidos desde el momento mismo de su fundación o el consenso como se ha dado en los países bajos y en Suiza, por decir algunos. Caso sui generis es el de la India que pese a que en dicho subcontinente habitan 1,000,000,000 de habitantes, existen quince lenguas, 22 mil dialectos, infinidad de cultos religiosos y un insidioso e irracional sistema de castas, está considerada entre los 10 países más corruptos del mundo; 50% de la población es analfabeta y 300 millones viven en la miseria... y sin embargo, viven una

democracia fuerte. Aquí el problema no es la democracia, sino los conceptos de nación, por ello la democracia pervive. Las razones pueden ser que los fundadores del moderno Estado Indio tenían vocación democrática y que durante el tránsito a la independencia no medió la violencia, este antecedente ha mantenido a su Ejército sujeto y sin problemas a la autoridad civil electa.

Colofón

Al final del tumultuoso siglo XX (a la derrota histórica del comunismo) se consolidó el matrimonio entre la democracia y el capitalismo de mercado; y estos dos personificaron emblemáticamente el tan invocado sueño del imperialismo americano: la globalización. Priva decir que el capitalismo de mercado sólo ha florecido en los países democráticos (la excepción parece ser China, pero este país ha demostrado ser todo un laboratorio histórico-político). Empero la globalización (que ha sido la natural evolución del capitalismo) parece que tiende sólo a aprovecharse de la democracia manipulándola como un simple aparato de gestión burocrática. En la pretensión de la libre competencia ha beneficiado a muchos pero también ha perjudicado decididamente a no pocos.

Si una democracia no controla al capitalismo, éste tiende a realizar sin freno, prácticas que asombrarían al mismo

Darwin, tendiendo a multiplicar las injusticias y las distancias entre los ricos y los pobres. Incoherencia: el capitalismo siempre criticó la economía planificada del comunismo, pero para que las instituciones básicas del capitalismo florezcan requieren de una extensa regulación e intervención del Estado, tanto para contener a la voracidad capitalista con su “ley del más fuerte” y, a la vez, beneficiar a las mayorías..., la respuesta todavía no se puede escribir.

La democracia es la mejor forma de gobierno hasta ahora inventada, mas no la óptima o ideal. Ya hemos alabado sus virtudes pero también execrado sus desventajas y, sin embargo, es lo que mejor tenemos hasta ahora y seguimos avanzado en su evolución, al objetivo de las sociedades, el bien común y la felicidad individual, aunque haya pocos que se atrevan a señalar qué son exactamente estas pretensiones. Tímidamente podríamos decir que el conflicto entre los ideales que enfrentaron la izquierda y la derecha de los siglos XIX y XX, no ha acabado definitivamente; el comunismo no pudo solucionarlo.

Esperemos en la historia si la democracia y el capitalismo de mercado pueden ofrecer una solución a largo plazo, históricamente hablando, pues la democracia apenas entra a su adolescencia, aunque pretenda llamarse madura. ❧

Fuentes consultadas

Robert Dahl. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Primera edición en Mexico. Taurus. 2006.

Robert Dahl. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Universidad de Yale. México. Taurus. 2006.

Anthony Giddens. *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres. México. Taurus. 1999.

Octavio Paz. *Obras completas. Ideas y costumbres I*. México. Fondo de Cultura Económica. 1993.



REQUERIMIENTOS PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD A INSTALACIONES ESTRATÉGICAS EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES

Cap. Corb. C.G. Jorge Alcazar Piza *

Introducción

Los acontecimientos mundiales desarrollados a partir de los ataques a los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 a las torres gemelas de Nueva York y a las instalaciones del Pentágono en Washington, D. C., despertó a nivel global la necesidad de brindar seguridad a instalaciones estratégicas, que de ser vulneradas, afectarían sensiblemente la economía y estabilidad de varias naciones, por lo que en varios países se implementaron programas agresivos de seguridad en instalaciones terrestres, vías de comunicación, terminales portuarias, aéreas y marinas e instalaciones marinas.

En el ámbito de instalaciones estratégicas marinas, varios países han invertido parte de su producción en la seguridad de éstas, implementando infraestructuras, desde las más sencillas hasta las más complejas, en función del estudio estratégico de sus amenazas y el valor de las riquezas a asegurar.

Requerimientos en las operaciones navales para la defensa y seguridad de instalaciones estratégicas

Actualmente, en materia de seguridad para instalaciones estratégicas se necesita contar con los siguientes requerimientos indispensables¹:

- A.- Exploración y vigilancia.
- B.- Identificación y discriminación.
- C.- Interceptación.
- D.- Neutralización o aniquilación.

A.- Exploración y vigilancia: estos requerimientos son los más importantes dentro de las operaciones navales, pues son los que nos permiten tener la alerta temprana necesaria para alistar los medios de las fuerzas navales para impedir los posibles daños a las instalaciones por una amenaza externa; para satisfacer estos requerimientos se emplean los siguientes medios:

Radares de exploración: son radares para detección aérea y de superficie con variación del ángulo de elevación del plato, 3 D, de largo alcance y que exploran un radio desde 100 hasta 300 millas náuticas en banda "S" y "X", y

* Tte. de Nav. C.G. de la Armada de México. Efectuó el curso para Comandantes de Patrullas misileras, en la Armada de Israel, en el puerto de Haifa. Actualmente labora como Jefe de Sección Académica de Operación de Patrullas Interceptoras, en el Centro de Instrucción Naval Operativa del Golfo, de la Fuerza Naval del Golfo.

¹ Determinado por el autor con base en el Manual de Planeamiento Naval Operativo. CESNAV. México D.F., 1º de junio de 2003.

son lo suficientemente flexibles para la detección a cortas y largas distancias. Su principal función es la alerta temprana.

Algunos países los utilizan a lo largo de sus costas para la vigilancia aérea y marítima dentro de las 100 millas náuticas efectivas, ahorrándose la vigilancia con unidades de superficie.²

Sensores tácticos de defensa: es un sistema tridimensional con radares que


operan en banda "X" para detectar automáticamente, dar seguimiento, identificar, clasificar y reportar amenazas de blancos aéreos de alta velocidad, misiles, helicópteros y de superficie, dando al personal de mando y control la alerta temprana para la activación oportuna del control de sistemas de armas que tenga integrado. Son de medio alcance, alrededor de 40 millas.³



Sensor táctico de defensa aérea AN/MPQ-64 Sentinel.
<http://www.thalesraytheon.com> "Thales Raytheon Releases".

² <http://www.thalesraytheon.com> "Thales Raytheon Releases".

³ <http://www.thalesraytheon.com> "Thales Raytheon Releases".



Unidades aéreas de exploración: son aeronaves con capacidad de misiones de alerta temprana, vigilancia y exploración, interceptación, búsqueda y rescate; operan a velocidades cercanas a los 300 nudos, altura de vuelo: 25,000 pies, seis horas continuas de operación día y noche. Pueden detectar y seguir hasta 600 blancos simultáneamente. Pueden ser utilizadas en lugar de los radares costeros de exploración, pero se necesitan varias unidades para mantener las proximidades de las instalaciones estratégicas continuamente vigiladas, además tienen la ventaja de tener sistemas para la identificación de amenazas.

Sistemas de guerra electrónica pasivos ESM: los sistemas de guerra electrónica pasivos ESM (Electronic Support Measures) son medidas de apoyo a la guerra electrónica y son utilizados para operaciones de búsqueda, interceptación, identificación y localización de fuentes de radiación electromagnética, para un inmediato reconocimiento de amenazas y apoyar a futuras operaciones de guerra electrónica u otras operaciones tácticas. Los sistemas ESM cuentan con cinco fases: exploración, interceptación, análisis, localización e identificación de las señales electromagnéticas. Los sistemas ESM que se utilizan actualmente, se componen de diversos equipos, siendo los más caracterizados los radiogoniómetros, identificadores de frecuencias, analizadores de señales, unidades panorámicas para exploración

e identificación de emisiones, entre otros, que nos determinan la dirección y características de la emisión, como son: frecuencia, frecuencia de repetición de pulsos, ancho de pulso, tipos de barridos y otras que nos permiten realizar un levantamiento de inteligencia de los tipos de radares y plataformas que operan en un área restringida dentro de instalaciones estratégicas y así poder identificar los blancos sospechosos que no se tienen identificados, además de que tienen el doble de radio de detección de un radar. Operan en diversas bandas a la vez, permitiendo detectar desde radares de exploración que son los que trabajan en las más bajas frecuencias, aproximadamente 2 GHZ en la banda "S", pasando por las bandas "C" y "X", que son las más comunes y que utilizan la mayoría de los radares de navegación comerciales, hasta la banda "KU", que es en la que operan los radares de sistemas de armas más sofisticados, que van desde 13 hasta 18 GHZ. La recolección de la información puede ser de modo manual en los equipos más sencillos, o de manera automática en los equipos más sofisticados e incluso algunos tienen interfase para interactuar con sistemas ECM (Electronic Counter Measures) contra medidas electrónicas, con el fin de negarle al enemigo el uso del espectro electromagnético.⁴

⁴ Joint Publication 3-13.1 Doctrine for Electronic Warfare, Joint Chief Staff USA. Y Manuales de Instrucción de Guerra electrónica para buques clase Huracán.

B.- Identificación y discriminación: después de la detección, sigue la identificación y discriminación de los blancos, con el fin de determinar a tiempo si son amenazas reales o no, para lo cual se cuenta con los siguientes medios:

- Sistemas de vigilancia electro-óptico: Estos sistemas consisten en una unidad con cámara ambiental que contiene una cámara de imagen termal (TIC) para vigilancia nocturna, en combinación con una cámara visual (VIC), las cuales pueden ser instaladas en edificios, plataformas petroleras, balizas, faros y lugares altos en las costas; son operadas a control remoto. Tienen un amplio rango de velocidad dinámica para enganches de blancos.

Las unidades están diseñadas para operación continua las 24 horas en condiciones ambientales extremas. Su longitud de foco de 4800 mm. permite la lectura de nombres de barcos y embarcaciones a kilómetros de distancia. Se puede integrar a sistemas de radar para mostrar en el monitor la posición de la cámara. Son cámaras no manipuladas y están provistas de un sistema de limpiaparabrisas. Su alcance de identificación de blancos es de 15 km. (8 millas náuticas). Las funciones de las cámaras son controladas por un joystick desde una estación de monitoreo y control. Las estaciones de monitoreo y control tienen también la capacidad de grabar imágenes mediante unidades DVD-RW⁵.



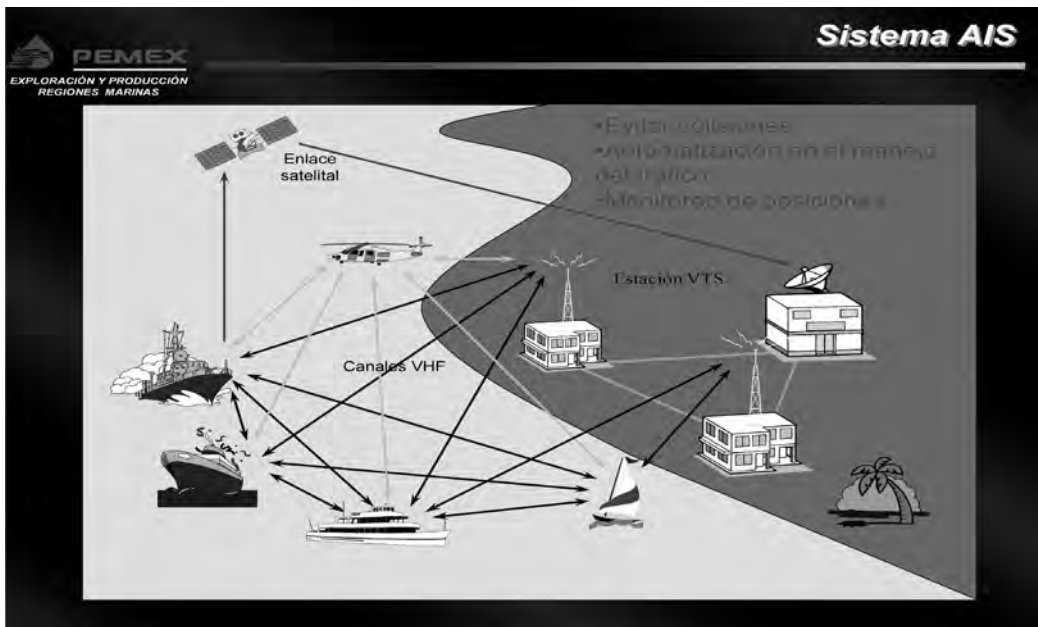
Sistema de vigilancia visual de largo alcance
<http://www.eliovac.com.ar>, Compañía Eliovac sistemas electro-ópticos

⁵ <http://www.eliovac.com.ar>, Compañía Eliovac sistemas electro-ópticos.



• Sistemas de identificación automática de embarcaciones y aeronaves: estos sistemas son empleados en instalaciones estratégicas marinas o áreas donde el tráfico marítimo es muy denso y es necesario efectuar el control del tráfico e identificar las embarcaciones y aeronaves que transitan en medio de estas instalaciones, como es el caso de las plataformas petroleras. Los enlaces son realizados por medios de radiocomunicación UHF, VHF, HF y satelitales, utilizando una plataforma múltiple de acceso por división de tiempo, como en el caso de los enlaces tácticos dedicados (link-11 y link-16).

Sus principales funciones son: transmisión y recepción automática de información de los barcos, proporcionando los datos de nombre, tipo de embarcación, posición, velocidad (SOG), rumbo (COG), etcétera; fácil instalación en las embarcaciones; fácil operación con LCD display y claves de usuario; alarma para zona de vigilancia; indicador de grupo de embarcaciones; CH70 DSC recepción de señales de desastre; comunicación de mensajes cortos, entre otras⁶.



Sistema de identificación automática
Presentación "PEMEX Exploración y Producción"

⁶ Presentación PEMEX, exploración y producción.

C.- Intercepción: este requerimiento es importante debido a que si no lo tenemos, de nada sirve contar con los medios más sofisticados de detección e identificación. La intercepción nos va a proporcionar seguridad en la identificación de la amenaza y la posibilidad de detener a tiempo una amenaza real. Los medios que se utilizan en la intercepción son los siguientes:

- Patrullas misileras: Las patrullas misileras son utilizadas para realizar ataques “RAID”, o sea, ir, atacar y regresar, aprovechando la velocidad de éstas, versatilidad en las maniobras y alta densidad de fuego.

Cuentan con sistemas de armas poderosas de gran precisión, sistemas de defensa puntual y defensa puntual extendida. Actualmente algunas Armadas en el mundo las utilizan en la defensa de instalaciones estratégicas, desplazándolas en la dirección de aproximación de una alerta temprana, con el fin de aniquilar amenazas reales con sistemas de defensa puntual, extendidas con un radio de defensa de 10 millas náuticas. Tienen sistemas de armas para destrucción de blancos pequeños de alta velocidad, con una precisión de hasta 10 microradianes⁷, disminuyendo el riesgo de dañar las instalaciones.

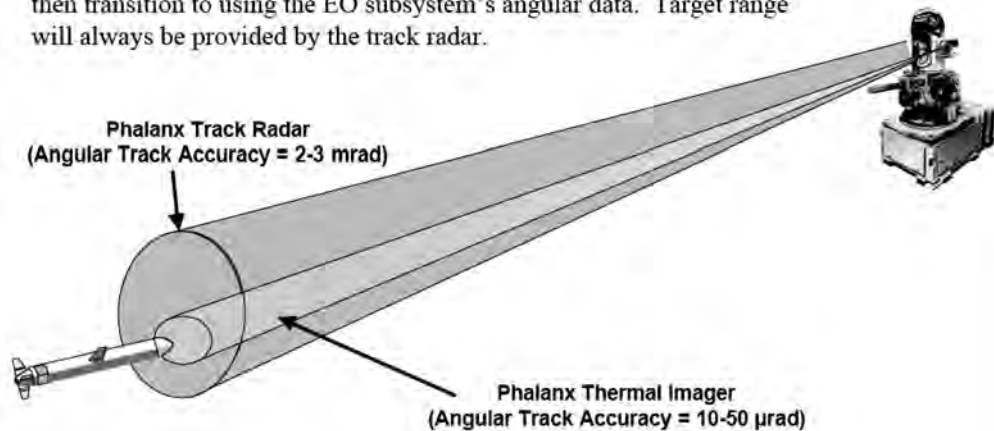


Patrullas misileras: flexibilidad y alta capacidad de respuesta

⁷ Documento PDF Vulcan Phalanx, Raytheon



- EO angle track data is inherently more accurate in both elevation and azimuth than the track radar and mitigates the elevation track fluctuations caused by “multipath” when tracking sea-skimming missiles
- The Phalanx system must first acquire and track the target with the radar, then transition to using the EO subsystem’s angular data. Target range will always be provided by the track radar.



Patrulla interceptora de la Armada de México

- Patrullas interceptoras: pequeñas embarcaciones muy veloces, utilizadas para interceptar embarcaciones rápidas utilizadas por grupos terroristas o de narcotraficantes, y que en algunas Armadas del mundo son empleadas para interceptar blancos sospechosos o amenazas identificadas, y tienen la capacidad de transportar Fuerzas Especiales. Sus ventajas para el desarrollo de operaciones de seguridad en instalaciones estratégicas, son que pueden introducirse en áreas poco accesibles, como son las que están debajo de las plataformas petroleras y muy cerca de la línea de la playa. Pueden desplazarse rápidamente para dar respuesta a una alerta temprana.
- Aeronaves interceptoras: las aeronaves interceptoras están diseñadas para conducir operaciones de combate aéreo de largo alcance, interceptación y aniquilación de blancos aéreos tripulados o no tripulados. Sus alcances de operación se encuentran alrededor de las 1,900 millas náuticas, velocidad máxima aproximada 2.3 mach 1,555 nudos. Cuentan con la capacidad para incluir armamento no guiado, cohetes, bombas, misiles aire-aire⁸. Las ventajas que ofrece en las operaciones de seguridad en instalaciones estratégicas son su gran autonomía de operación y su superioridad en velocidad. Cuenta con sistemas para asegurar la identificación de los blancos que son amenazas. Cuentan con sistemas de armas efectivos para aniquilar sin problemas a blancos peligrosos y dar respuesta efectiva a alertas tempranas. Recordemos que de nada sirven las alertas tempranas si no hay respuesta efectiva.



SUKHOI SU-27 FLANKER: Superioridad en defensa aérea
<http://www.rosoboronexport.com>

⁸ <http://www.rosoboronexport.com> y <http://www.volteirnet.org>



D.- Neutralización o aniquilación: este último requerimiento nos garantiza que la amenaza descubierta no penetre y vulnere las instalaciones estratégicas. Además de los sistemas de armas con que cuentan las unidades de superficie y aeronavales de intercepción, existen sistemas de defensa fijos que se emplean en las instalaciones estratégicas:

- Sistemas de defensa puntual: estos sistemas son empleados en las instalaciones estratégicas para la defensa de instalaciones pequeñas, aisladas, de gran importancia ya que su radio de defensa es de 2,000 yardas aproximadamente.

Éstas pueden ser montadas en las partes más altas de las estructuras a defender, de tal manera que pueda tener 360 grados en azimut de sector de defensa. En las instalaciones establecidas en regiones marinas, estos sistemas son montados en estaciones de defensa construidas sobre plataformas móviles especiales, ya que las compañías aseguradoras de plataformas petroleras no permiten la instalación de armamento sobre las plataformas aseguradas. Pueden operar en modo automático o remoto desde un Centro de Comando y Control. (Figura 1)

- Sistemas de defensa puntual extendidos: estos sistemas son empleados en las instalaciones estratégicas para la defensa de varias instalaciones grandes o pequeñas, ya que su radio de defensa es de 10 millas náuticas. Pueden

ser montados en bases instaladas en la costa. En las instalaciones establecidas en regiones marinas, estos sistemas son montados en estaciones de defensa construidas sobre plataformas móviles especiales, ya que las compañías aseguradoras de plataformas petroleras no permiten la instalación de armamento sobre las plataformas aseguradas. Pueden operar en modo automático o remoto desde un Centro de Comando y Control. (Figura 2)

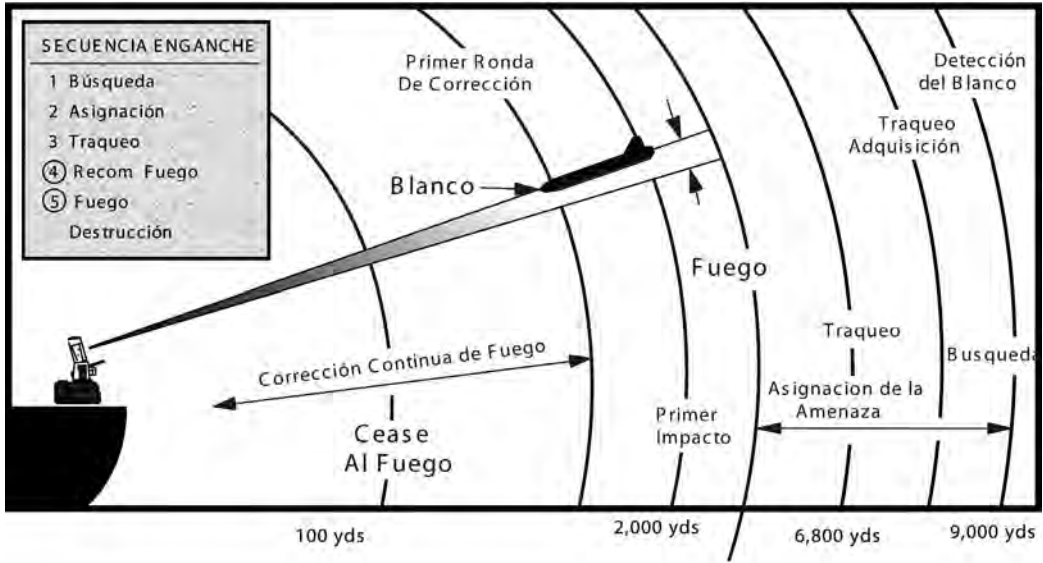


Figura 1



SEA RAM



Figura 2

Conclusiones

En las operaciones navales aplicadas a la defensa de instalaciones estratégicas, se emplea la combinación de los medios más adecuados para satisfacer los requerimientos necesarios para la seguridad, de acuerdo a la magnitud de las instalaciones, a los riesgos y amenazas existentes y al presupuesto, por lo que nunca habrá una fórmula específica a utilizar para el empleo de los medios.

La inversión en seguridad para las instalaciones estratégicas debe ir en función al valor de la producción de éstas, de tal manera que sea redituable el costo-beneficio. En algunos países como Chile,⁹ sus Fuerzas Armadas reciben el 10% de las ventas de cobre por CODELCO, mediante la ley del cobre, y la Armada de Brasil pretende recibir considerables recursos económicos para la inversión en seguridad por parte de la empresa petrolera PETROBRAS. El porcentaje aceptable para reinvertir en seguridad va del 5 al 10% de la producción de las instalaciones a las que se va a brindar seguridad. En México con sólo el 1.6% del valor total de las exportaciones de crudo y sus derivados, se tendrían anualmente 500 millones de dólares de inversión en seguridad a instalaciones estratégicas de PEMEX, suficiente para construir una infraestructura de seguridad y defensa sólida. ☹

Fuentes consultadas

- Doctrina de la Armada de México para enfrentar conflictos de baja intensidad. México, 2003.
- Centro de Estudios Superiores Navales. Planeamiento Naval Operativo. México, 2003.
- PEMEX. Anuario Estadístico 2006. México, 2006.
- Círculo Militar, Revista Militar Núm. 746. Buenos Aires, Argentina, 1999.
- Ministerio de Defensa de España, Revista Española de Defensa. Num. 193/194. Madrid, España, 2004.
- Joint Chief Staff USA., Joint Publication 3-13.1 Doctrine for Electronic Warfare, Raytheon, Documento PDF Vulcan Phalanx.
- Armada de Israel. Manuales de instrucción de guerra electrónica, de los buques clase Huracán.
- Raytheon, Presentación Power Point Close In Weapon Systems. <http://www.pemex.com>, Petróleos Mexicanos, agosto 2006.
- <http://www.flasco.com.cl>, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Chile, agosto 2006.
- <http://www.thalesraytheon.com>, Compañía Thales Raytheon, agosto 2006.
- <http://www.armada.cl>, Armada de Chile, agosto 2006.
- <http://www.rosoboronexport.com>, Compañía Rosoboronexport, agosto 2006.
- <http://www.eliovac.com.ar>, Compañía eliovac sistemas electro-ópticos, agosto 2006.
- <http://www.mexicoinsider.com>, Reporte Compañía Lloyd's, agosto 2006.

⁹ <http://www.armada.cl> Armada de Chile.

LA ESTEGANOGRAFÍA EN LA ERA DIGITAL

Tte. Nav. C.G. Eduardo Suárez Vásquez *

Resumen

Conociendo las principales características de la también llamada ciencia de la información oculta, podremos entender la manera en que diferentes herramientas informáticas pueden ser utilizadas para su implementación, permitiendo manejar información de valor de tal manera que pueda pasar desapercibida ante la mirada de quienes no conocen el contenido real en un mensaje que la mantiene oculta, así como la forma en que los avances de las Tecnologías de la Información permiten su utilización para establecer comunicaciones secretas de alcance global.

Palabras Clave

Esteganografía.- Derivado de los vocablos griego “steganos”, que significa encubierto o secreto, y “grafos”, escritura. Se refiere a la aplicación de técnicas y procedimientos para ocultar información de diferentes formas.

Acróstico.- Composición escrita en la cual se encuentran formaciones de palabras al leer de forma vertical ciertas letras colocadas de tal forma que permitan la formación de dichas palabras.

Microdots.- Tipo de imágenes fotográficas de tamaño muy reducido, cuya aplicación más popular, fue el envío de mensajes por parte de espías en la Primera Guerra Mundial, permitiendo ser colocadas como puntos o comas en periódicos o revistas para poder ser transportadas sin ser descubiertas.

Confidencialidad.- Propiedad de la información que solamente puede ser conocida por las personas que están autorizadas para tal efecto.

Secreto.- Conocimiento que solamente posee una persona o grupo de personas o propiedades de una cosa o de un procedimiento útil en alguna ciencia, arte u oficio.

Encubierto.- Que se mantiene oculto, sin manifestarse.

Tecnología de la Información (TI).- Son aquellas herramientas y métodos empleados para recabar, retener, manipular o distribuir la información. La tecnología de la Información se encuentra generalmente asociada con las computadoras y las tecnologías afines aplicadas a la toma de decisiones.

Esteganoanálisis.- Conjunto de técnicas encaminadas a descubrir la posible in-

* Teniente de Navío de la Armada de México. Ha realizado la especialidad de Comunicaciones e Informática, además de la Maestría en Seguridad de la Información.



formación que pueda encontrarse oculta, es la contraparte de la esteganografía.

Esteganograma.- Resultado de la función de combinación, que permite integrar un mensaje en un archivo llamado de transporte que sirve como cubierta al primero. El esteganograma tendrá la apariencia del archivo de transporte pero contendrá el mensaje que desea manejarse de manera secreta.

Introducción

El conocimiento de las primeras aplicaciones de la esteganografía, se remonta a historias relatadas por el historiador griego, Herodoto (480-420 a.C.), en las que describe la manera en que Histaeus rasura la cabeza de uno de sus más fieles esclavos para tatuar un importante mensaje en su cabeza, el cual serviría para organizar una revuelta contra los Persas; dicho mensaje quedaría oculto al crecer nuevamente su cabello, permitiendo al leal esclavo cruzar por territorio Persa sin que el mensaje pudiera ser descubierto, logrando finalmente, hacer que las instrucciones sólo fueran conocidas por quienes Histaeus había seleccionado. Este relato, entre otros en los que Herodoto describe técnicas de las que diferentes personajes se valían para ocultar información y poder enviarla ante la mirada de muchos sin ser descubierta, conforman los inicios del manejo de comunicación de forma secreta.

La evolución de las diferentes técnicas de esteganografía, tiene como única limitante el ingenio de quien las implementa y como principal incentivo, el mantener información de valor, oculta ante los ojos de quien pudiera pretender conocerla sin tener una justificación válida para hacerlo desde el punto de vista de su propietario, valiéndose para lograr su objetivo, de una gran diversidad de recursos, que pueden ser, desde el empleo de las conocidas como tintas invisibles, la formación de palabras mediante acrósticos, el empleo de microdots, hasta el uso actual de programas de cómputo para ocultar información en archivos de imagen, audio o video, entre muchos otros.

La esteganografía es en muchas ocasiones confundida con la criptografía, y por algunos autores es considerada como una variante de esta última, por lo cual, a continuación se describen las principales características de ambas para identificar la manera en que cada una de estas disciplinas permite proteger nuestra información.

La criptografía tiene como principal objetivo, modificar un mensaje mediante un algoritmo de cifrado, de tal forma que resulte incomprensible para quienes no posean la clave que permita regresarlo a su forma original, sin importar si ese mensaje cifrado cae en manos de personas no autorizadas para conocer su contenido.

Por su parte, el objetivo de la esteganografía, es ocultar un mensaje mediante el empleo de diferentes técnicas que permitan mantener su contenido en secreto, permitiendo que pueda manejarse por canales de comunicación inseguros sin levantar sospecha de su existencia.

La buena noticia desde el punto de vista de la Seguridad de la Información, es que ambas técnicas pueden utilizarse de forma combinada, permitiendo combinar sus capacidades de protección para mejorar las condiciones de seguridad en la información de interés.

Materiales y métodos

Para escribir el presente artículo, el autor se basó en información obtenida durante el desarrollo de diferentes trabajos de investigación realizados en la Maestría de Seguridad de la Información impartida en el Centro de Estudios Superiores Navales, incluyendo el trabajo de investigación tipo tesis, titulado: “Técnicas Esteganográficas para Intercambio Seguro de Información Clasificada a través de Internet”; entre sus fuentes de información se encuentra bibliografía existente en el CESNAV y la ESIME Culhuacán del IPN, así como información obtenida de diferentes páginas de Internet y de la consulta con sus catedráticos.

Resultados

La información presentada en este artículo, ofrece una referencia de la evolución presentada en el campo de la esteganografía, describiendo un panorama general de las diferentes técnicas existentes en la actualidad, mismas que permiten ocultar información en archivos de tipo digital, y presentando además, una perspectiva que permite comprender la manera en que la aplicación de este tipo de técnicas, permite realizar un manejo de información de valor de manera secreta para evitar que caiga en manos de personas que pudieran hacer uso inapropiado de ella.

Discusión

Debido al avance que las Tecnologías de la Información van teniendo conforme transcurre el tiempo, la Seguridad de la Información tiene a su vez, que atender los nuevos retos de seguridad que surgen tras cada paso que nos lleva a un mundo más avanzado en este campo; al respecto, la palabra seguridad ha tomado mayor relevancia de manera global después de los tristemente célebres acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York, cuando la nación considerada como la más poderosa del mundo, fue atacada por un grupo terrorista ante la mirada atónita de quienes presenciaban los hechos, sin que sus autoridades pudieran hacer nada para evitarlo.



Una de las líneas de investigación seguidas para conocer la manera en que los líderes de Al Qaeda lograron coordinar a su gente para realizar el ataque, fue el posible empleo de esteganografía a través de la Internet, investigación que llevó a las autoridades de ese país a buscar mensajes ocultos entre millones de imágenes digitales existentes en los archivos digitales de diferentes páginas de Internet, existiendo por ejemplo, reportes de información de esta organización encontrada en archivos de páginas de contenido para adultos¹.

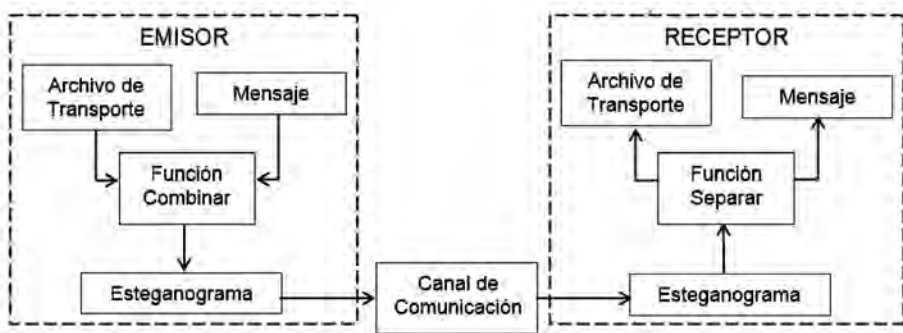
Este hecho, nos puede dar una clara visión del alcance que puede tenerse al combinar el concepto de información oculta (que de acuerdo a lo citado tiene sus primeras aplicaciones en tiempos antes de Cristo), con las facilidades existentes hoy en día gracias al avance de las Tecnologías de la

Información, permitiendo el intercambio de archivos digitales de forma secreta desde puntos opuestos en nuestro planeta, con la correspondiente consideración de que estas posibilidades pueden ser aprovechadas para una gran cantidad de usos más positivos.

Técnicas esteganográficas en el mundo digital

Las diferentes facilidades que pueden encontrarse al hablar de información contenida en forma digital, incluyen principalmente la facilidad de su manejo mediante programas de cómputo que nos permiten realizar un sinfín de acciones con ella y la posibilidad de implementar técnicas esteganográficas no es la excepción.

Una implementación de esteganografía, puede explicarse con ayuda del diagrama mostrado a continuación:



El emisor requiere de dos mensajes, el primero llamado archivo de transporte, que funcionará como cubierta para impedir ver el segundo, mismo que es el mensaje con la información de interés; ambos son utilizados por la función de combinación para generar un tercer archivo que será conocido como esteganograma, mismo que será enviado a través del canal de comunicaciones correspondiente al receptor, quien realizará el proceso inverso a la combinación mediante una función de separación para descomponer el esteganograma en las dos partes originales; el archivo de transporte podrá ser descartado y el mensaje con la información de interés podrá ser leído por el destinatario.

¹ http://www.fbi.gov/hq/lab/fsc/backissu/july2004/research/2004_03_research01.htm

En el escenario presentado en la figura, se considera que el canal de comunicaciones es inseguro, sin embargo, las terceras personas que no sepan de la existencia del mensaje oculto, del tipo de cubierta que se está ocupando como archivo de transporte o de la función de combinación empleada, no podrán conocer su contenido.

En términos generales, existen dos tipos principales de métodos que pueden ser empleados por las funciones de combinación en archivos digitales para generar un esteganograma, éstos son:

- Inyección.- En estos tipos de método, la información es *agregada* o asociada directamente al archivo de transporte, sin realizar cambios en el contenido del mismo. Su principal problema es que provoca un incremento en el tamaño del archivo de transporte, hecho que puede provocar que el esteganograma generado pueda ser detectable con mayor facilidad mediante esteganoanálisis.
- Sustitución.- Parte de los datos originales del archivo de transporte seleccionado, son *sustituidos* por los datos del mensaje secreto, lo cual reduce la variación en el tamaño del archivo. La cantidad de datos a ocultar depende del medio huésped. Al existir cambios en su contenido, provoca degradación en su calidad, la cual, puede provocar sospechas de la existencia de información de interés en el esteganograma generado.

Actualmente, existe una gran cantidad de programas de cómputo que implementan estos tipos de métodos para generar esteganogramas digitales y realizar un intercambio de información de manera secreta, mismo que gracias a la existencia de la Internet, puede ser realizado prácticamente desde cualquier parte del mundo.

Para poder apreciar la facilidad con que este tipo de herramientas digitales de esteganografía pueden ser accedidas y utilizadas, se cita como ejemplo la manera en que puede emplearse una de ellas.

La herramienta llamada “InfoStego”, permite agregar información en archivos de imágenes que se encuentren en formato BMP (mapa de bits); para obtener este programa, basta realizar una búsqueda en Internet para encontrar algún sitio que permita realizar su descarga, misma que puede hacerse sin costo alguno.

Este programa, cuenta con una interfaz gráfica que permite utilizarlo de manera sencilla, requiriéndole al usuario mediante diferentes opciones mostradas en la ventana de la aplicación, la ubicación del archivo de transporte que será utilizado y del archivo de texto que será ocultado para formar un esteganograma; en las figuras mostradas a continuación, se observa la pantalla de la herramienta en la que se puede apreciar la imagen utilizada como archivo de transporte, el mensaje que será enviado de manera secreta y el esteganograma resultante.





La herramienta InfoStego, permite realizar con facilidad la implementación de esteganografía en archivos de imagen en formato BMP, sin que se puedan apreciar a simple vista, diferencias entre el archivo de transporte original y el esteganograma que es obtenido.

Como puede apreciarse, para el ojo humano no existe ninguna diferencia perceptible entre el archivo original y el esteganograma, sin embargo, cuando se revisan las propiedades de uno y otro, se puede identificar una diferencia en el tamaño de cada archivo, siendo el original de 65 KB y en el esteganograma de 192 KB, asimismo, cuando se revisa con ayuda de alguna herramienta especializada la estructura del archivo, se puede apreciar la modificación de su contenido.

Respecto a lo anterior, se debe tomar en cuenta que mientras una tercera persona no pueda acceder al archivo de transporte original para comparar sus características con las del esteganograma, será difícil determinar si la imagen contiene información oculta, a menos que se realice el esteganoanálisis adecuado.

Cuidados en la implementación

Debemos tener presente, que de la misma manera que el uso de archivos di-

giales presenta ciertas facilidades para la implementación de esteganografía, también presenta facilidades para la realización de esteganoanálisis, por lo cual, deben considerarse ciertos aspectos para mantener la condición de secreto de nuestra información de interés.

- Selección de un archivo de transporte adecuado.- Esto incluye no sólo sus dimensiones para permitir adjuntar la cantidad de información que se necesita, también debe ser un archivo que al ser manipulado para agregarle dicha información, no sea propenso a mostrar señales de haber sido modificado. Por ejemplo, al utilizar un archivo de imagen, debe procurarse que contenga una amplia variedad de formas y colores diversos para que las modificaciones existentes sean menos notorias.
- Atención a la modificación de las características del archivo de transporte.- Una vez que se realiza la función de combinación, debe cuidarse la cantidad de cambios hechos en la forma original para evitar levantar sospechas de la existencia de un contenido de interés. Por ejemplo, al emplearse un archivo de audio, debe procurarse que no sean perceptibles las posibles variaciones en su fidelidad al ser reproducido.
- Destrucción del archivo de transporte.- Al hacer una implementación de esteganografía, se combinan dos archivos: [a] mensaje y [b] cubierta, gene-

rándose un tercero conocido como [c] esteganograma, que tendrá la apariencia de la cubierta pero que contendrá oculto el mensaje; este tercer archivo será el que sea enviado al destinatario. El archivo a destruirse, será el utilizado como cubierta [b], para evitar que en el caso de que alguien pudiera obtener el esteganograma [c], pueda además obtener de nuestro equipo la cubierta [b], lo cual facilitaría la realización de esteganoanálisis para deducir la función de combinación empleada y extraer el mensaje.

- Manejo discreto y cuidadoso.- Ya que la fortaleza de la esteganografía reside en el mantenimiento de un secreto, es importante ser discretos y cuidadosos principalmente en el manejo de la información de interés y del programa empleado para generar el esteganograma. Otro punto importante, es el empleo de recursos que regularmente son utilizados por el emisor y receptor, por ejemplo, el intercambio de ciertos tipos de imágenes o videos mediante el correo electrónico es muy común para algunos, sin embargo, enviar archivos de música puede no serlo.

Uso futuro de la esteganografía

Las ventajas que la esteganografía otorga al mantener en secreto una comunicación, ofrecen tres posibilidades de mayor desarrollo a futuro, de acuerdo a lo mencionado por Eric Cole en su libro



“Hiding in Plain Sight”² (ocultando a plena vista), éstas son las siguientes:

Aplicación de la Ley.- Las autoridades de todo el mundo, deben poner atención en la capacitación de su personal en los campos de esteganoanálisis y esteganografía, para entender los alcances de su uso y poder desarrollar herramientas que permitan la detección de comunicaciones entre delincuentes que puedan utilizar técnicas de ocultamiento de información con fines delictivos, así como para proteger la información obtenida y generada por las diferentes áreas de inteligencia y otras que requieran mantener en secreto su información de valor.

Uso corporativo.- Las empresas y compañías, deben continuar buscando nuevas tecnologías que les permitan mantener sus principales valores de información protegidos de personas con intenciones maliciosas.

Uso ilegal.- La coordinación de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, son un claro ejemplo de la manera en que la esteganografía puede ser empleada con fines maliciosos, por lo cual se puede esperar que las organizaciones delictivas sigan también explorando nuevas formas de ocultar su información y comunicaciones.

Conclusiones

La Internet en la actualidad, es vista con reserva para el manejo de información de valor, sin embargo, podemos darnos cuenta que existe una gran cantidad de recursos disponibles para proteger la información manejada y enviada a través de ella, uno de estos recursos es el empleo de técnicas de esteganografía.

La esteganografía y la criptografía poseen diferentes características que las hacen diferentes, sin embargo, no son excluyentes una de la otra, siendo posible utilizarlas de manera combinada para obtener un mayor nivel de protección de nuestra información.

Las facilidades de aplicación de técnicas esteganográficas, pueden ser utilizadas tanto para fines positivos como negativos para nuestra sociedad, por lo cual se debe tener presente la necesidad de conocer los alcances que estas técnicas tienen en el mundo digital para emplear este conocimiento a favor del cumplimiento de nuestros objetivos como institución garante de la seguridad de nuestra nación. ☹

Fuentes consultadas

Katzenbeisser Stefan, Petitcolas Fabien. *Information Hiding. Techniques for Steganography and digital Watermarking.* Artech House. 2000.

Cole Eric. *Hiding in Plain Sight. Steganography and the Art of Covert Communication.* Wiley. 2003.

Kippes Gregory. *Investigators Guide to Steganography.* Auerbach. 2004.

² Cole Eric. *Hiding in Plain Sight. Steganography and the Art of Covert Communication.* Wiley. 2003, página 230.

LA GUERRA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS (1846-1848) (SEGUNDA PARTE)

Tte. Nav. SDN. Prof. Leticia Rivera Cabrieles *

El 10 de marzo de 1847 recibía el Capitán de Navío Tomás Marín la orden de evacuar Alvarado, enviando a Veracruz 600 hombres de la guarnición. Asimismo, destruyó tres buques que quedaban a flote, pues el resto ya había sido hundido para cerrar el paso a Tlacotalpan, quemándose el escaso parque de artillería que quedaba. Cuando Marín y algunos de sus hombres pretendieron entrar a Veracruz ya no fue posible, pues los estadounidenses habían tomado la plaza el 13 de marzo, razón por la cual se dirigieron a Córdoba.

En relación con la toma del puerto de Veracruz, el puerto comercial más importante de México para esos años, los norteamericanos ordenaron que 70 barcos de guerra se dirigieran al puerto, presentándose el 9 de marzo de 1847 la más poderosa fuerza naval que se ha congregado en un punto del continente americano.

Mientras tanto, el General Santa Anna regresaba de La Angostura, encontrándose con la novedad que en la Ciudad de México se habían sublevado las tropas irregulares destinadas al apoyo a Veracruz.

Diez mil soldados e Infantes de Marina norteamericanos desembarcaron frente a la isla de Sacrificios, entre Mocambo y Collado, fuera del alcance de los cañones del Fuerte de San Juan de Ulúa; éstos trazaron un arco que canceló todos los accesos terrestres al puerto, cortando el abastecimiento de agua para después sitiar a Veracruz. El General Juan Morales y la máxima autoridad civil, Manuel Gutiérrez Zamora, se negaron a rendirse. El General Scott ordenó el bombardeo por tierra y mar, con piezas modernas de alto calibre.

Veracruz y San Juan de Ulúa resistieron durante seis días el bombardeo. Para el amanecer del 27 de marzo se habían disparado más de seis mil proyectiles contra la ciudad. Las pérdidas se calculaban entre 350 soldados muertos y unos 400 civiles, la mayor parte mujeres y niños. Sin esperanza de ayuda, por la discordia civil en la Ciudad de México, los veracruzanos hicieron una defensa heroica hasta que tuvieron que firmar la rendición al quedarse sin municiones ni víveres ni posibilidad de enterrar a los cadáveres que cubrían las calles destrozadas.

México negoció con Scott para que permitiera la salida de los civiles, o al menos de las mujeres y niños. Scott se

* Teniente de Navío de la Armada de México. Efectuó la licenciatura y estudios de posgrado en historia, en la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México, así como un Curso de Administración de Archivos Históricos, en Madrid, España. Actualmente imparte cátedra en el Centro de Estudios Superiores Navales.

negó y continuó el bombardeo. El puerto se había ganado una vez más el calificativo de heroico. El 27 de marzo de 1847, Veracruz se rindió. Scott públicamente reconoció que sus habitantes habían resistido “más allá de lo que podía esperarse, con una decisión admirable”. Los norteamericanos, al ver el estado miserable de la población, tuvieron que proporcionar alimentos de sus propias raciones de guerra, para que los sobrevivientes no murieran de hambre.

Con la toma de Veracruz, México fue despojado de su puerto más importante y se realizó el objetivo estadounidense de controlar el Golfo como se había hecho ya con el Pacífico. El país perdía así toda posibilidad de comprar armas y quedaba sin el dinero proveniente de las aduanas. Matamoros había caído desde el comienzo de las hostilidades, Ciudad del Carmen se declaró neutral (era parte de Yucatán, que se enfrentaba a la guerra de castas, la rebelión de los mayas), Tampico y Tuxpan fueron ocupados sólo temporalmente por temor al “vómito negro”. La fiebre amarilla que hacía estragos mortales entre quienes no eran de la costa, unida a la disentería, fue para México la mejor aliada contra las invasiones, hasta cierto punto lo mismo que el “general invierno” representó para Rusia.

Mientras tanto, el Comodoro Matthew C. Perry, atacaba San Juan Bautista (Villahermosa) con objeto de cumplir la orden del Secretario de Estado James

Buchanan: explorar las posibilidades de un canal interoceánico. Juan B. Traconis rechazó el desembarco de Perry. En un segundo intento, el Comodoro logró una breve ocupación de Villahermosa.

c) Rumbo a la Ciudad de México y la coyuntura de Puebla

Cuando Washington empezó a planear su ataque a la Ciudad de México, el General Winfield Scott había sugerido sobre la forma más efectiva de ocupación de la Ciudad de México, lo cual significaba tomar la capital, siguiendo la ruta que había seguido Hernán Cortés en 1519. El nombramiento de Scott como Comandante en Jefe de las fuerzas que tomarían Veracruz para continuar hacia la Ciudad de México, no era fortuito, además de su reconocida capacidad como estrategia militar, cancelaba, según James Polo, al General Zachary Taylor, toda posibilidad de popularidad si resultaba electo para la presidencia.

Mientras Scott ocupaba Veracruz, el General Antonio López de Santa Anna se había retirado de la Angostura y volvía a marchas forzadas a la capital, estableciendo la paz (levantamiento de los polkos)¹ a costa de cesar a Gómez Farías. El levantamiento mencionado se había producido por la medida dicta-

1 Los cuerpos de la guardia nacional organizados en la Ciudad de México, se rebelaron contra el Vicepresidente Valentín Gómez Farías en protesta por el préstamo forzoso para gastos de guerra que había impuesto a la Iglesia. Los sublevados establecieron una línea de combate que iba desde San Cosme hasta el convento de La Profesa. Sólo uno de esos cuerpos, el batallón Victoria, se integró con “la juventud dorada” capitalina que por su afición a la danza de moda, la polea, hizo que se llamara “polkos” a todos los rebeldes.

da por Gómez Farías en protesta por el préstamo forzoso para gastos de guerra que había impuesto a la Iglesia. Al decir de José Emilio Pacheco "... los habitantes de una tierra (se refiere a México) ocupada por el norte y a punto de ser invadida por el oriente se entregaron a su ocupación predilecta: desgarrarse a sí mismos..."². Se dice que el nombre de los polkos está asociado a James Polk. Buchanan había enviado al agente Moses Y. Beach para que promoviera y financiara una operación encubierta, de las que hubo muchas en México. Beach desplegó una intriga triple: aseguró al clero y a los conservadores que los católicos mexicanos no debían temer a quienes después de todo veneraban a cristo. Al mismo tiempo, logró convencer a parte de los liberales moderados de que en la invasión tenían una oportunidad de oro para acabar con el despotismo de los dictadores militares, y aún fue capaz de persuadir a un sector de "los puros", como se designaba a los radicales, de que si Estados Unidos ganaba la guerra y ocupaba todo el país impondría el federalismo y el régimen liberal³.

Al regresar Santa Anna, ya era tarde para acudir en auxilio de Veracruz. Durante diez semanas Scott permaneció en Puebla. Fue el momento más vulnerable del ejército angloamericano, pues sus líneas de abastecimiento podían ser

atacadas sin tregua. Arthur Wellesley, duque de Wellington, vencedor de Napoleón en Waterloo y el estratega más respetado del mundo, sentenció: "Scott está perdido. No puede tomar la Ciudad de México ni volverse a su base". No obstante, Santa Anna se concentró en la defensa de la capital y desaprovechó la oportunidad única de un ataque contra Puebla⁴. La estancia de Scott en Puebla tuvo muchas consecuencias. Al ver la arquitectura de la ciudad, los angloamericanos comprendieron que pese a sus desórdenes políticos, México no era el país primitivo que suponían. Scott se atrajo a buena parte del clero, que era una de las fuentes principales de la que el gobierno mexicano hubiera podido recibir los préstamos necesarios para proseguir la guerra.

Scott inicia el 7 de agosto el ascenso hacia la capital. Le sorprendió no hallar resistencia en los pasos montañosos que hubieran sido tan propicios para un ataque mexicano. No se alcanzó a configurar en México un amplio movimiento de guerrillas como el que hizo la vida imposible a los franceses entre 1863 y 1866, además, Santa Anna había perdido dos ejércitos: uno en La Angostura y otro en Cerro Gordo. En medio de las grandes querrelas, fue capaz de levantar una tercera fuerza que constaba de 20,000 hombres, en su mayoría voluntarios y reclutas de leva, para fortificar la capital.

² José Emilio Pacheco, *La Guerra Injusta*, México, editorial Clio, p. 22.

³ *Ibid.* P. 22-23.

⁴ *Ibid.* P. 23-24.



El 20 de agosto, en Lomas de Padier-na, entre San Ángel y Contreras, se enfrentaron a los estadounidenses la heroica División del Norte, al mando del General Gabriel Valencia, sin éxito alguno, debido al terreno desventajoso y sin recibir ayuda de Santa Anna. La extraña conducta de Santa Anna se vuelve incomprensible al ver que permitió la toma de San Ángel, Coyoacán y la hacienda de San Antonio Coapa. En la batalla de Churubusco se hizo patente una vez más el heroísmo de los mexicanos. Al quedarse sin posibilidades de seguir luchando, el General Anaya dijo al General Twiggs la frase más célebre de la guerra entera: “si hubiera parque no estaría usted aquí”. Además, en esta batalla los miembros del batallón de San Patricio ⁵ se pasaron al lado mexicano al ver que la lucha era semejante a la que su país libraba con Inglaterra. Se hizo un juicio sumario contra los irlandeses y muchos miembros del batallón de San Patricio fueron ahorcados en San Ángel y Mixcoac, sometidos al tormento de azotes o marcados a fuego con la letra “D” para infamarlos como desertores.

El 8 de septiembre Scott resolvió atacar el Molino del Rey en un error estratégico que causó muchas bajas entre los angloamericanos y fue muy censurado por sus lugartenientes. La defensa mexicana alcanzó los mayores grados de heroísmo, sin embargo, no

5 El batallón de San Patricio estaba formado por irlandeses católicos que habían sido colonos en Texas y otros que emigraron a causa de la hambruna de 1844.

pudo evitar el avance hacia la última batalla: el Castillo de Chapultepec.

Scott ordenó fingir ataques sobre las garitas y concentrar sus fuerzas en el ataque al Castillo de Chapultepec, que por su altura dominaba la ciudad y la ponía al alcance de los cañones. El 12 de septiembre bombardeó Chapultepec desde la hacienda de la Condesa y desde el Molino del Rey; no pudo desalojar a las fuerzas mexicanas.

El 13 ordenó la toma por asalto del punto que defendía Nicolás Bravo. El asalto a Chapultepec fue en realidad una extensa batalla que abarcó todo el bosque, el Molino del Rey, la calzada de Tacubaya, la hacienda de la Condesa, la Casa de Alfaro, el cuartel general de Santa Anna (esquina de Varsovia y avenida Chapultepec), y el puente de Insurgentes (estación Insurgentes del Metro). Al ver que los mexicanos no se rendían a pesar de los estragos del bombardeo, las tropas de los generales Pillow y Worth escalaron el cerro y los muros del castillo. Los cadetes se concentraron en las terrazas y en la enfermería; lucharon cuerpo a cuerpo contra los atacantes. La caída de Chapultepec señalaba el fin de toda probabilidad de éxito en la defensa de la Ciudad de México. A las siete de la mañana del 14 de septiembre de 1847, en vísperas del aniversario de la Independencia de los mexicanos, Winfield Scott entraba en la plaza mayor al frente de sus tropas.

d) Las contradicciones de la clase gobernante en México

En tanto se desarrollaba la invasión, los cambios de gobernantes en la Ciudad de México no sólo se habían continuado dando, sino que la propia situación bélica los había hecho más frecuentes. En diciembre de 1845 cayó José Joaquín de Herrera; Mariano Paredes de Arrillaga ocupó la presidencia de enero a julio de 1846; de agosto a diciembre ésta paso a manos de Mariano Salas; el cuartelazo dado por Valentín Gómez Farías al frente de “los puros” lo colocó en el poder ejecutivo de diciembre hasta marzo de 1847; Santa Anna retornaba a la presidencia en marzo y abril; Pedro María Anaya la ocupó de abril a mayo; Santa Anna la detentó nuevamente de mayo a septiembre; Manuel de la Peña y Peña lo reemplazó de septiembre a noviembre, y regresó a ella Pedro María Anaya en noviembre de 1848.

El hecho de que durante dos años en los cuales el país tendría la agresión militar más brutal de su historia independiente (aunque también fue de suma importancia la segunda invasión de Francia, las consecuencias de ésta no tendrían comparación, pues México saldría victorioso y no sufriría pérdidas territoriales), ocho presidentes con diferentes orientaciones ideológicas, estilos de gobernar y propósitos, trataron de dirigir a la nación y que da razón en parte, de la incapacidad del país para defenderse.

En tanto el enemigo se iba posesionando del territorio, la energía de la clase dirigente aún en esos momentos de emergencia nacional se canalizaba hacia las eternas luchas fratricidas que se orientaba hacia dos bandos políticos: los centralistas y federalistas que desde 1821 venían alternándose en el poder. Aún más, hubo quienes como el General Antonio López de Santa Anna cambiaba de bando político sin dificultad alguna.

Por otra parte, las medidas dictadas por Valentín Gómez Farías para allegarse de fondos, conforme transcurría la guerra a través de la confiscación de los bienes del clero, fue decisiva para que la Iglesia lo considerara un peligro mayor que los propios norteamericanos: “puesto que aquéllos herejes no confiscaban en Estados Unidos la propiedad de la Iglesia”. Gómez Farías procedió a expropiar sus bienes, lo que intensificó la confrontación interna. La tragedia más grande que México vivía era la de la falta de solidaridad frente al peligro: “Las facciones políticas que nutrían rumores y ataques contra el ejército y sus jefes, sumados a la interpretación regionalista del federalismo y a la falta de cohesión de una república constituida por una población multinacional, impedían que hubiera una mayor unidad.⁶ Por ejemplo, respecto a la revuelta de los “polkos”, el Ministro de Relaciones Exteriores de Gómez Farías, José Fernando Ramírez, diría:

⁶ Walter Astié-Burgos, *Europa y la Guerra de Estados Unidos contra México*, Impresores Aldina, México, 2001. p. 6.



“...El clero mexicano....abrió sus arcas para encender la guerra civil en los momentos en que el enemigo extranjero echaba sus anclas en Veracruz. El tesoro que se decía exhausto para defender la nacionalidad y el culto de que es ministro, se encontró repleto para matar mexicanos”.⁷

Las luchas faccionales, las discor- dias internas y las rivalidades entre los miembros de la dirigencia fueron aprovechadas inteligentemente por el invasor a través de sus agentes secretos. Santa Anna tuvo un papel de primer orden en el resultado de la guerra, ya que aún, no obstante las limitaciones militares de México, en varios momentos dejó literalmente “ganar” a los norteamericanos. Por ejemplo, cuando se dirigió al encuentro con el General Taylor contaba con 14, 048 hombres y 17 piezas de artillería, mientras que los estadounidenses sólo tenía 5 mil hombres. Decidió retirarse de Saltillo y fortificarse en la Hacienda de Buena Vista. A pesar de que en la batalla de la Angostura los días 22 y 23 de febrero de 1847 las tropas mexicanas avanzaron con espléndida disciplina y determinación, la artillería norteamericana se impuso desorientando a los comandantes mexicanos, y mientras esperaban un renovado ataque los norteamericanos, Santa Anna decidía abandonar el campo de batalla y retirarse a San Luis Po-

tosí. Consecuentemente Taylor declaró que había ganado una gran victoria; reclamó que lo proyectaría hacia la presidencia. Aunque en realidad hubiera sido por default. No fue la primera, ni la última vez, que Santa Anna emprendió la retirada en los momentos decisivos.

Santa Anna también se declaró vencedor, y al tiempo que fue recibido con honores y festejos en San Luis, permitió que su ejército se desintegrara y dispersara. Su proclamado triunfo y el malestar de la Iglesia y los conservadores hacia Gómez Farías, lo llevaron a destituirlo (igual como lo había hecho en 1833) y a solicitar a cambio a la Iglesia la cantidad de 20 millones para reorganizar al Ejército y poder enfrentar a Scott que se había posesionado de Veracruz. Santa Anna se tuvo que conformar con sólo 100, 000 pesos.

Al decir de varios analistas, al equiparar esta guerra con la conquista española de 1521, concluyen que nuevamente una limitada fuerza extranjera, pero técnicamente superior, se aprestaba a someter a un inmenso país habitado por millones “cuyos líderes y pueblo se odian más unos a otros, que al enemigo”⁸.

Se dice que cuando Scott llegó a Veracruz procedente de Nueva Orleans, el 7 de marzo, al mando de 70 naves, y después de bombardearla, la tomó y estableció sus

7 Gastón Garcá Cantú, Op. Cit. p. 62.

8 Citado por Walter Astié, Op. Cit. P. 240.

cuarteles en la propia hacienda de Santa Anna. Su ejército y el de Santa Anna se enfrentaron en la batalla de Cerro Gordo el 17 y 18 de abril, donde la mejor disciplina y artillería norteamericana nuevamente se impusieron. Scott continuó a Puebla y sin resistencia la ocupó el 15 de mayo. No sólo benefició al invasor la huida de los militares mexicanos (la fortaleza de Perote fue abandonada un día antes de que aparecieran los extranjeros dejando en sus manos 54 cañones, morteros de fierro y bronce, 11,000 balas de cañón, bombas y granadas de mano por un total de 14,000 y centenares de fusiles), sino también los enconos entre los mexicanos, de esta forma Scott puso a su servicio a la temida gavilla de bandoleros de Manuel Domínguez que operaba entre Veracruz y Puebla, cuyos miembros (alrededor de 200) recibieron sueldo, juraron lealtad a los Estados Unidos y se desempeñaron como guías, informantes, escoltas, correo, espías, delatores, secuestradores y asesinos de los extranjeros: “Domínguez dio amplias pruebas de su efectividad y también de que en un momento dado no se tentaba el corazón para asesinar y humillar a un compatriota”. Esa contraguerrilla de desnaturalizados mexicanos entró triunfante a la Ciudad de México el 21 de agosto con la división al mando de Worth.

En la Ciudad de México, los puros, los moderados, el clero y los monárquicos, es decir, todos, se acusaban unos a otros del peligro por venir. Entonces decidieron designar al General Santa Anna

para defender la ciudad, quien milagrosamente formó otro contingente. Y a pesar de que la capital contaba con muchas ventajas para su defensa, los desacuerdos entre la dirigencia política y la rivalidad entre los militares provocaba el desaliento generalizado.

Lucas Alamán, escribía: “...en esta ciudad en las que se han estado haciendo muchas obras de fortificación, hay reunidos unos 16,000 hombres... temerario parece que Scott marche con tan corta fuerza (12,000 hombres) contra una ciudad de 180,000 habitantes y con una guarnición tan considerable, mucho mayor que la del ejército que la ha de atacar y sin dejar comunicación establecida con la costa, pero no obstante, eso me parece infalible que tome la ciudad, porque toda esa tropa en lo general son reclutas, mandadas por Generales cuya velocidad en la fuga está muy acreditada, y las masas de la población no se mueven para nada, pues están viendo todo esto como si se tratase de un país extraño. Todo esto va a terminar muy pronto”.

Al llegar Scott al Valle de México el 16 de agosto y comenzar a internarse por Tlalpan y San Ángel, prevalecían los celos y las envidias entre los comandantes mexicanos, queriendo cada uno “pelear su propia guerra”. El desenlace era de esperarse. Santa Anna no acudió en auxilio del General Gabriel Valencia ni tampoco respaldó al General Manuel Anaya, quien se encontraba en el Con-



vento de Churubusco, desprovisto de municiones; ambos fueron derrotados. Valencia se retiró a Toluca, donde lanzó un nuevo pronunciamiento en contra de Santa Anna. Los Generales Anaya y Rincón, al igual que el grupo de irlandeses de las fuerzas norteamericanas que se habían pasado del lado mexicano formando el “Batallón de San Patricio”, fueron tomados prisioneros. Algunos de estos últimos fueron colgados por traidores, y otros marcados a fuego en la mejilla con la “D” de desertor.

Logrado el triunfo, los norteamericanos acordaron un armisticio para discutir los términos de la rendición y el costo que ello tendría para México. Las cesiones territoriales exigidas fueron consideradas inaceptables y se reiniciaron las hostilidades el 6 de septiembre; los invasores vencieron en las batallas de Casa Mata, Molino del Rey, y ocuparon el Castillo de Chapultepec el día 13.

e) Las diferencias de formación militar

Las diferencias en la formación militar entre ambos países se hizo patente en esta guerra. Se dice que los mexicanos fueron a la guerra con un valor que mereció los elogios del enemigo y que hoy reconocen los historiadores. Era casi todo lo que tenían. En todos los demás campos la desproporción resultaba aterradora. El desnivel tecnológico incidía principalmente en el armamento, disponían de un nuevo fusil de percusión,

el revólver colt, los cañones rinnnggold, el howitzer, la artillería portátil y la gran fábrica de pólvora Dupont. Mientras que el Ejército Mexicano sólo tenía cañones heredados de la dominación española y viejos arcabuces de chispa comprados a Inglaterra como desecho de las guerras napoleónicas. Mientras que la Armada contaba con escasas unidades de superficie y no todas eran para la guerra. El general Scott dispuso de cuerpos de élite como los *marines*, la Infantería de Marina organizada desde 1775, cuyos miembros recibían especial entrenamiento desde los 17 años de edad. En su inmensa mayoría los soldados mexicanos así como la tripulación de la Marina eran reclutados por la leva, sin ninguna instrucción militar y a la primera oportunidad se desertaban. El triunfo de Estados Unidos en esta guerra fue aplaudido como la victoria de la enseñanza en West Point. Mientras que en el Colegio Militar, reorganizado cinco años antes, apenas se estaban preparando oficiales de carrera, tanto para el Ejército como para la Marina. Durante esta guerra los generales del ejército no eran de carrera, salvo Nicolás Bravo y Juan Álvarez, que eran generales sobrevivientes del Ejército Realista al que habían entrado casi niños.

La constante del Ejército Mexicano desde que había nacido era el pasarse luchando entre sí; la práctica del cuartelazo y la asonada constituían toda su instrucción. En el caso de la Armada, ésta había nacido con graves problemas,

como consecuencia de las debilidades con que emergía México a la vida independiente, en donde la preocupación de México desde 1821 había sido la defensa interna antes que la externa. La guerra con los Estados Unidos evidenció la importancia de esta Armada a la vez que todos los problemas con que había nacido. En términos generales, los problemas que presentaba la Marina Mexicana eran los siguientes:

- Carencia de una flota naval apta para la guerra, así como en número para la defensa de los litorales extensos del país (este problema estuvo fuertemente asociado a la falta de presupuesto asignado).
- Escasez de comandantes calificados.
- Escasez de personal para formar las dotaciones en los buques y demás instalaciones navales.

De estos, el más costoso sin duda alguna, era el relativo a la flota. En la memoria de 1822 Antonio de Medina, Ministro de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, menciona como efectivos navales: “Un bergantín falto de carena en San Blas, una goleta en las mismas condiciones en Veracruz y una lancha para el servicio aduanal en Campeche, elementos que no podían considerarse como base de una Marina Militar”⁹.

La integración de una flota fuerte significaba para el Estado, contar con los

medios pecuniarios disponibles para eso, que a decir verdad eran muy limitados. Sin embargo, pesó la decisión de que se necesitaban para poder entrar en acción ya desde la toma del Castillo de San Juan de Ulúa. El gobierno, a propuesta del Ministerio de Guerra y Marina concibió en 1823 (tras el bombardeo al puerto el 25 de septiembre) el plan de comprar una fragata con 44 cañones y 8 corbetas, cada una con 26 cañones, por 1,400, 000 pesos en total. No obstante, la mala situación financiera no permitió que se llevara a cabo esta intención.

En lugar de eso, se adquirió por 200, 000 pesos ocho goletas y cuatro lanchas cañoneras que, sin embargo, eran de tan mala calidad, que no servían para la acción militar. Cuando llegaron los barcos y se convencieron de que no eran útiles para un ataque a San Juan de Ulúa y después de que otras diversas intenciones de compra habían resultado irrealizables por falta de dinero, se compró de todos modos una fragata con 44 cañones, un bergantín con 20 y otro con 18, por 423,245 pesos en total.¹⁰

Para el año de 1827 la Marina de Guerra mexicana constaba de los siguientes barcos: navío *Congreso Mexicano*, fragatas *Libertad* y *Tepeyac*, corbeta *Morelos* y los cuatro bergantines *Guerreiro*, *Bravo*, *Victoria* y *Constante*, así como de cinco

⁹ Mario Lavalle Argudín, *Memorias de Marina. Buques de la Armada de México*. Pág. 3. Tomo II. SEMAR, 1992.

¹⁰ *Memorias de Marina del 7 de noviembre de 1823 y del 16 de diciembre de 1824*. Ambas en la biblioteca de la Secretaría de la Defensa Nacional. Asimismo, puede consultarse a Günter Kahle, *El Ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.



goletas y cuatro lanchas cañoneras. Sin embargo, el mayor de estos barcos, el *Congreso Mexicano* ya estaba inservible y la *Tepeyac* se vendería a Rusia por falta de dinero. Otros barcos como la fragata *Libertad* y algunos más pequeños no se podían utilizar para fines militares. En la guerra con los Estados Unidos el país contaba con 22 unidades (*goleta Águila*, *vapor Guadalupe*, *goleta Guerrero*, *goleta Isabael*, *goleta Laura Victoria*, *goleta Libertad*, *goleta Mahonese*, *bergantín Mexicano*, *vapor Moctezuma*, *pailebot Morelos*, *goleta Nonata*, *vapor Petrita*, *goleta Poblana*, *goleta Queretana*, *goleta Unión*, *bergantín Veracruzano Libre*, *goleta Victoria*, *Bergantín Zempoalteca*, *goleta Anáhuac*, *goleta Julia*, *bergantín Malek Adhel*, *goleta Sonorense*) que no fueron suficientes para proteger los extensos litorales de México y evitar el bloqueo a los puertos mexicanos.

Inclusive el puerto de Veracruz, pese a su importancia geoestratégica y comercial fue desprotegido terriblemente al concentrar los barcos en Alvarado y dejarlo prácticamente sólo sin recibir ayuda del centro por ningún medio. Las barcos mencionados se perdieron en su totalidad durante la guerra, ya sea porque fueron echados a pique, incendiados y/o confiscados.

Sin embargo, los problemas de la Marina no sólo se redujeron a la escasez de barcos y de presupuesto, también incidió la falta de tripulación y de marinos

experimentados para la navegación y la guerra. Ya desde 1822, Don Antonio de Medina, Ministro de Guerra y Marina, asentaba: "... de la Marina española... apenas existen unos miserables restos... al servicio del imperio (se refiere al de Agustín de Iturbide): hay un Capitán de Fragata, Comandante del apostadero de Veracruz, otro Capitán de Puerto, un Teniente de Navío, un Primer Piloto, graduado de alférez, un escribiente de la capitanía de puerto, cuatro prácticos, un maestro mayor de carpintero y uno de calafate... además de los nombrados, se hallan en los Estados Unidos un Capitán de Navío y un Capitán de Fragata, y en México un Capitán graduado de Fragata y un Teniente de Navío, un Intendente graduado y dos honorarios, y en Veracruz un comisario ordenador honorario..."¹¹.

Asimismo, el constante estado de guerra que prevaleció en México propició que el Ministerio de Guerra y Marina solicitara constantemente reclutas para completar sus tropas a los gobiernos estatales; demandas que siempre resultaban insuficientes. Razón por la cual desde los tiempos de José Joaquín de Herrera se contrató marinería extranjera, especialmente norteamericana ¹². De igual forma, se recurrió a la leva (aunque el Ministerio de Guerra y Marina se pronunció por los enganchamientos

¹¹ Memoria de 1822 que rinde Don Antonio de Medina, Ministro de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

¹² Mario Lavalle, Op. Cit. Tomo I, p. 15-37.

voluntarios en primer término y después por las matrículas¹³) para completar las dotaciones de los barcos.

Bien es sabido, que con muy pocas excepciones, en México casi nadie quería reclutarse, aun la gente de las costas (salvo Campeche) porque no era marinera de oficio y a lo más que se dedicaban era a la pesca y al tráfico fluvial. México había nacido con una cultura del altiplano, con una economía basada en la hacienda y en la minería y que el mar no fue considerado como algo funcional para el desarrollo y seguridad de la nación hasta el Porfiriato.

La falta de efectivos para completar las tripulaciones fue una constante a lo largo del siglo XIX. Los enganchamientos voluntarios no se aplicaron por la escasa inclinación de los mexicanos hacia los asuntos del mar, lo que las autoridades estatales resolvieron con el envío de contingentes con reclutas provenientes de la leva y que se realizaron para la Marina con gente de Tampico, Alvarado, Tlacoatlpan, Tuxpan y Veracruz, sumándose más tarde la Ciudad de México.

Sin embargo, con todo y la leva, la falta de efectivos para la Marina y el Ejército fue permanente, situación que se agudizó durante los diversos eventos de

guerra. Por ejemplo, en el conflicto de Texas, de octubre a noviembre de 1835 se solicitó a los estados 10,000 nuevos elementos. En 1838, durante la guerra naval con Francia, el Congreso concedió al presidente Anastasio Bustamante facultades extraordinarias para solicitar 60,000 hombres destinados al Ejército y la Marina. En 1841, Santa Anna requirió alistar 35 mil reemplazos. En 1844 Santa Anna obtuvo facultades del Congreso para imponer préstamos por la guerra con Estados Unidos y solicitó el envío de 60,000 reclutas¹⁴, sin embargo, y esto hay que dejarlo muy claro, la demanda de efectivos no significó que fueran proporcionados en esa cantidad por los estados y que se aplicaran los sorteos y las matrículas ya que prefirieron la leva¹⁵.

La Carta Magna de 1824 había propiciado la formación de un Estado nacional pobre, incapaz de controlar los territorios federales, sin una base territorial sólida y con una soberanía menoscabada y con pocos recursos monetarios a su

14 José Antonio Serrano Ortega, *El Contingente de Sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento 1824-1844*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.p. 13-22.

15 Se conoce como leva al reclutamiento obligatorio de la población para servir en las Fuerzas Armadas. La leva en masa se comenzó a dar con la Revolución francesa de una manera más sistemática aunque nunca fue popular; las deserciones y las evasiones eran altas, pero el esfuerzo fue suficiente para cambiar las tornas en la guerra, y no hubo necesidad de nuevos reclutamientos hasta 1797, cuando fue instituido un sistema anual más sistemático para ello. Aunque no era una idea nueva (ya que provenía de pensadores tan diversos como Platón y el abogado y lingüista Sir William Jones, quien opinaba que cada hombre adulto debía ser armado con un mosquete pagado por el erario público), la práctica anual de la leva en masa era algo raro antes de la Revolución Francesa.

Las levas francesas fueron claves en el desarrollo de la guerra moderna, y condujo a ejércitos cada vez mayores en cada guerra sucesiva, culminando en los enormes choques de la Primera y Segunda Guerras Mundiales en la primera mitad del siglo XX. Fueron los prusianos, sin embargo, quienes en el periodo posterior a su derrota por Napoleón quienes hicieron la crucial mejora del reclutamiento sistemático y a corto plazo en tiempos de paz, para crear gran número de hombres entrenados que podrían ser movilizados al estallar la guerra. Desgraciadamente, la ventaja que esto les dio para ser los primeros en movilizarse no hizo que la guerra fuese menos probable.

13 Para realizar el sistema de matrículas era necesario levantar un padrón de los habitantes que habían nacido y vivían en las costas o en los márgenes de los lagos, ríos, etcétera. En el padrón se consideraban los varones mayores de 18 años y menores de 50, soltero, que no sostuvieran a madre anciana o hermanas solteras.

disposición¹⁶, situación que favoreció a las elites regionales porque podían usufructuar mejor sus zonas de influencia económica y política; obstaculizando a la vez, todas las medidas provenientes desde el centro y que consideraran contrarias a sus intereses, tal y como ocurrió en lo relativo al número de reclutas que cada estado debía aportar al servicio de las Fuerzas Armadas. El Ministerio de Guerra y Marina se había pronunciado por la aplicación de los sorteos y las matrículas como formas idóneas para el reclutamiento, mientras que los estados por las levas, argumentando que así no dañaban la economía del estado o región porque no se veía disminuida la fuerza de trabajo en la ciudad y el campo.

En esencia la leva se aplicaría sólo para aquéllos que se consideraban como las “lacras de la sociedad” (en teoría), es decir, los vagos y mendigos, sin embargo, el concepto de “vago” se extendió también a los desempleados como ocurrió con los artesanos de la Ciudad de México¹⁷ a tal grado que tuvo que crearse el Tribunal de Vagos para evitar que esta gente fuese enviada a la Marina o al Ejército.

No obstante, el problema se hizo mucho más grande, cuando a la leva fueron incorporados los reos de las cárceles y presi-

dios para que purgaran su condena en las fuerzas castrenses, lo que tuvo un efecto devastador, ya que éstos habían sido sentenciados por los más diversos delitos, lo cual tuvo como consecuencia que esta gente necesitará un trato más estricto para poder mantenerla bajo control y su presencia causaba un efecto de desmoralización en el resto de la tripulación.

El problema de la utilización de la leva se debió fundamentalmente porque el decreto de reemplazos de 1824, en su artículo tercero, dejaba a los estados la libertad en la forma como debían aportar su contingente. De ahí que casi todos los estados se inclinaron por la leva. Es fácil inferir que los reclutas obtenidos a través de este sistema, a la primera oportunidad se desertaban. Los documentos de la época hacen referencia a “escandalosas deserciones”. Los reclutados carecían, por obvias razones, de un “sentido de lealtad” para con la nación, ya que estaban en contra de su voluntad y no tenían ninguna inclinación por los asuntos del mar. A lo que se añadió lo difícil de la vida en los cuarteles, los fuertes y los barcos.

Otro gran problema fue la falta de marinos experimentados para comandar las unidades de la Armada, cuestión que está estrechamente relacionada con la expulsión de los españoles y que tuvo graves consecuencias para la nación. El alejamiento de muchos españoles durante la Guerra de Independencia y des-

16 Marcello Carmagnani, “Territorialidad y federalismo en la formación del Estado Mexicano” en Burson, et. Al. Problemas de la formación del Estado y la Nación en Hispanoamérica, Bohlau Verlag, Köln Wien, 1984. pp. 289-304.

17 Sonia Pérez Toledo, Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México, 1780-1853 y Los vagos de la ciudad de México y el tribunal de vagos en la primera mitad del siglo XIX.

pués de ella, originó que las autoridades y la administración en México se vieran privadas de sus colaboradores más calificados, que por su experiencia de muchos años y profundos conocimientos especializados, a menudo habían estado en posibilidad de brindar salidas y soluciones incluso en situaciones críticas. Precisamente, uno de los renglones que más daño había recibido fue el de los militares, al despojarlos de sus cuadros más profesionales.

De esta forma, la Armada nació en el México independiente sin la experiencia que sólo los marinos de carrera le podían otorgar. A diferencia de muchas otras profesiones, no se podía improvisar el conocimiento, así lo entendió el gobierno nacional, aceptando entonces la contratación de marinos extranjeros. Algunos ejemplos de ello son los concernientes al Comodoro de Navío David Porter y su sobrino el Teniente David Henry Porter, ambos de origen estadounidense; el Capitán Blas Godínez Brito, de nacionalidad cubana; el Teniente Sebastián José Holzinger, de procedencia alemana, quienes entre otros, se distinguieron por sus conocimientos navales pero también por su innegable vocación de servicio y su manifiesto amor a México, a una patria que no era suya, pero que adoptaron como tal y que dieron todo lo que podían como militares en los momentos más críticos de la guerra. A ellos se debe la introducción no formal

de reglamentos, disciplina y doctrina, con el fin de ir creando una conciencia militar y un sentido de pertenencia. Los métodos generalmente fueron rudos ya que las circunstancias históricas del momento así lo exigían. Sin hombres del calibre de los ya mencionados, no sabemos con exactitud qué hubiera pasado en aquellas filas tan heterogéneas de la Armada mexicana, considerando que en el ejercicio del Mando y del liderazgo, intervienen un sinnúmero de condicionantes, entre ellas las de las emociones y sentimientos.

El Tratado de Guadalupe

El objetivo de la invasión fue anexarse la parte norte de México. El 2 de febrero de 1848 se firmó el Tratado de Guadalupe, en él, México perdió no sólo Texas sino también lo que hoy son los estados de Arizona, California y Nuevo México y partes de Colorado, Nevada y Utah. El conflicto produjo, en México, la generación de la Reforma y la victoria contra el llamado imperio de Maximiliano y, en Estados Unidos, la guerra del Norte contra el Sur.

Este tratado encontró fuerte oposición en el Congreso, reunido en Querétaro, pero al fin fue aprobado ante la dramática realidad de que México carecía de armas y dinero para continuar la guerra (mayo de 1848). Entretanto, las tropas americanas permanecieron en México hasta el 12 de junio de 1848,



fecha en que salieron para embarcarse en Veracruz. Así acabó la guerra del gran despojo con los Estados Unidos, con una pérdida de casi la mitad del territorio mexicano.

Esta guerra costó a los Estados Unidos más de 150,000,000 de pesos y sufrió una pérdida de 27,000 hombres, pero a cambio adquirieron las magníficas tierras de Texas, Nuevo México y California, en donde se formaron nuevos estados esclavistas que contribuyeron momentáneamente a hacer contrapeso político a los estados del norte y que otorgaron al pueblo norteamericano preponderancia política sobre todo el continente. ❧

Fuentes consultadas

- Alcaraz, Ramón, et. al... Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos. México. Siglo XXI, 1980.
- Bauer, Jack K. The Mexican War 1846-1848. Lincoln, University of Nebraska Press, 1974.
- Carlos Bosch García. Dos diplomacias y un problema. Historia Mexicana, núm 5. El Colegio de México.
- Enciclopedia de México. Tomo VI. 1987. pp. 3360-3361.
- García Cantú, Gastón. Las invasiones norteamericanas en México. Era, 1971.
- Kahle Günter. El Ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México. Fondo de Cultura Económica. México, 1997.
- Pacheco, José Emilio. La Guerra Injusta. México. Editorial Clío.
- Ramírez Rancaño. Crecimiento económico e inestabilidad política en México. UNAM, 1977.
- Serrano Ortega, José Antonio. El Contingente de Sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento 1824-1844. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.p. 13-22.
- Valadés, José C. Breve historia de la guerra con Estados Unidos, México, Diana, 1980.
- Vázquez Josefina Z. Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47. Sepsetentas. México, 1972.
- Los primeros tropiezos. Historia General de México. El Colegio de México.
- Una tragedia que reafirmó la identidad. La guerra del 47. Condu-mex. México, 1983.

DICIEMBRE

Visita de trabajo del profesor Robert Rubel

El día 14 de diciembre se recibió la visita del profesor Robert Rubel, decano del Centro de Estudios del Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos de América, como parte del memorándum de entendimiento académico que se tiene firmado con el citado Colegio.



Conferencia “Sistemas de información y planeación de la Presidencia”

La conferencia “Sistemas de información y planeación de la Presidencia”, fue impartida el pasado 12 de diciembre, por el Licenciado Luis Manuel Macías Rentería, Director General Adjunto de Análisis y Sistemas de Información de la Presidencia de la República.



Seminario de Derecho Internacional y su aplicación en las operaciones militares

El pasado 10 de diciembre dio inicio el seminario de Derecho Internacional Marítimo, impartido por académicos del Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos de América, para los alumnos colegiados de este Centro de Estudios.



Clausura del Seminario-taller: Capacitación en tecnología forense para medios digitales”

El Seminario-taller capacitación en tecnología forense para medios digitales fue impartido por un equipo móvil de entrenamiento de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, con el fin de instruir al personal de alumnos colegiados, docentes y administrativos, en las tácticas, técnicas y procedimientos vigentes en seguridad de la información. Tal clausura ocurrió el día 7 de diciembre.



ENERO

Seminario sobre terrorismo

Como parte de las actividades académicas que se imparten en este Centro de Estudios, se impartió el día 31 de enero, el seminario sobre terrorismo, dirigido a los alumnos de las Maestrías en Seguridad Nacional, y Diplomado de Estado Mayor, con la participación del Maestro Mario Arroyo Juárez, asesor del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, de la Secretaría de Salud; y el Licenciado Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, asesor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.


Visita del C. General de División DEM. José de Jesús Humberto Rodríguez Martínez, Director General de Educación Militar y Rector de la UDEFA

El General de División DEM. José de Jesús Humberto Rodríguez Martínez, Director General de Educación Militar y Rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea (UDEFA), realizó una visita de trabajo a este Centro de Altos Estudios, con la finalidad de conocer los estudios que se imparten, así como la organización, funciones e instalaciones y de esta manera estrechar lazos de amistad y cooperación entre ambas instituciones educativas. Tal visita se realizó el día 29 de enero.



Curso: Oficial de protección marítima y portuaria

El 28 de enero dio inicio el III curso de Oficial de protección marítima y portuaria, para dar continuidad a la firma del acuerdo entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina, en relación a la creación de los “Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios” (CUMAR) y en el marco del Código Internacional para la Protección de los Buques (PBIP).



Visita del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco

El 24 de enero, el Centro de Estudios Superiores Navales recibió la visita del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, Subsecretario para Asuntos multilaterales y Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien pronunció la conferencia “El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas”.



Taller para analizar la aplicación de la ley en el entorno marítimo de México y EE. UU.

El taller para analizar la aplicación de la ley en el entorno marítimo de México y Estados Unidos, dio inicio el 23 de enero y contó con la participación de representantes del Departamento de Seguridad Interior (DHS), del Servicio de Guardacostas (USCG), del Departamento de Defensa (DOD) y de la Armada de los Estados Unidos (USNAVY).



Presentación del curso de Diplomado de Estado Mayor, efectuado en la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Francia

La presentación del curso de Diplomado de Estado Mayor, efectuado por el Capitán de Fragata C.G. Constantino F. Urrutia Pérez, en la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Francia, se efectuó el pasado 18 de enero.



Visita del Presidente del Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos (US Naval War College)

El pasado 9 de enero, durante la visita realizada por el Presidente del Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos (US Naval War College), Contralmirante Jacob L. Shuford, se analizaron los retos y oportunidades a futuro entre ambas Casas de Estudio.



FEBRERO

Conferencia: “El estado de Tabasco, situación actual y perspectiva de desarrollo”

El Subsecretario de Desarrollo Económico y Político del estado de Tabasco, Licenciado Juan Molina Becerra, en representación del gobernador del estado de Tabasco, Q.F.B. Andrés Granier Melo, ofreció la citada conferencia el 26 de febrero, para analizar la problemática que enfrenta el gobierno del estado, en los ámbitos político, económico y social, así como el resultado de las políticas y estrategias implementadas para el desarrollo de la entidad.



Conferencia: “El estado de Veracruz, situación actual y perspectiva de desarrollo”

El Doctor Carlos García Méndez, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario del estado de Veracruz, en representación del gobernador, Licenciado Fidel Herrera Beltrán, ofreció la conferencia El estado de Veracruz, situación actual y perspectivas de desarrollo, la cual se llevó a cabo el 25 de febrero.



Conferencia: “El estado de Tamaulipas, situación actual y perspectivas de desarrollo”

El 22 de febrero, el Ingeniero Eugenio J. Hernández Flores, gobernador constitucional del estado de Tamaulipas, impartió la conferencia el Estado de Tamaulipas, situación actual y perspectivas de desarrollo, a los alumnos de Seguridad Nacional, Estado Mayor y Mando Naval, de este Centro de Altos Estudios.



Conferencia: “El Estado de México, situación actual y perspectiva de desarrollo”

El Licenciado Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, visitó este Centro de Altos Estudios el pasado 21 de febrero, para exponer el contexto político, económico y social, de dicha entidad federativa, a través de la conferencia El Estado de México, situación actual y perspectivas de desarrollo.



MARZO

Celebración del Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo se celebró en este Centro de Altos Estudios, el Día Internacional de la Mujer, en reconocimiento a su esfuerzo y a la importancia que tienen para el buen desempeño de nuestras Fuerzas Armadas.



Conferencia “El estado de Sinaloa, situación actual y perspectiva de desarrollo”

El gobernador del estado de Sinaloa, Licenciado Jesús Aguilar Padilla, pronunció la conferencia El estado de Sinaloa, situación actual y perspectiva de desarrollo, en el marco de la visita que realizó el pasado 6 de marzo. El objetivo fue conocer la situación actual en los campos político, económico y social de tal estado, así como sus políticas y estrategias para el desarrollo.



INVITACIÓN A COLABORAR

La revista del CESNAV tiene como objetivo ofrecer a los egresados del mismo, académicos, profesionales e investigadores de los asuntos marítimos y navales, un medio de difusión que permita tratar temas relacionados con las siguientes áreas de conocimiento:

- Seguridad Nacional.
- Política y Estrategia.
- Operaciones Navales y Militares.
- Ciencia y Tecnología.
- Cultura Naval.

En este sentido la revista del CESNAV, le invita a colaborar con artículos de las áreas mencionadas, apegándose a los siguientes requisitos:

Los trabajos o artículos que se remitan, deberán ser originales, inéditos y exclusivos, respetando la metodología o criterios para la elaboración de artículos especializados establecidos por el Centro de Estudios Superiores Navales.

Citados criterios pueden ser consultados en la Página Web de este Centro de Estudios www.cesnav.edu.mx

Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a las siguientes direcciones:

- revista.cesnav@hotmail.com
- revistacesnav@cesnav.edu.mx

Suscripciones

Amable lector:

La Jefatura de Relaciones Públicas del Centro de Estudios Superiores Navales, tiene el agrado de invitarlo a suscribirse a la revista del CESNAV, publicación trimestral de este plantel educativo, donde encontrará artículos de gran interés dentro del campo naval y el ámbito militar, así como temas estratégicos, tecnológicos y culturales.

El costo de la suscripción anual es de \$250 MN., pudiendo depositar en Banamex, a la cuenta de cheques 8381197, sucursal 956 a nombre del Cap. Corb. C.G. Porfirio Hau Cruz o directamente en el CESNAV, con domicilio en Calzada de la Virgen #1800 Col. Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, Delegación Coyoacán C.P. 04840.

Para mayores informes comunicarse al teléfono (55) 5608 0847 extensión 7154.

NOTA: Favor de anexar los siguientes datos para hacerle llegar sus ejemplares (grado, nombre, adscripción, domicilio, teléfono, correo electrónico y ficha de depósito escaneada).

La página Web del CESNAV está en línea y usted la puede visitar en:

www.cesnav.edu.mx